

Villalba de los Barros

Veinte habiéndose

LI EMPIEZA: 5 Mayo 1907
TERMINA: 25 Diciembre 1910

IONES

nto

1ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.042.273*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

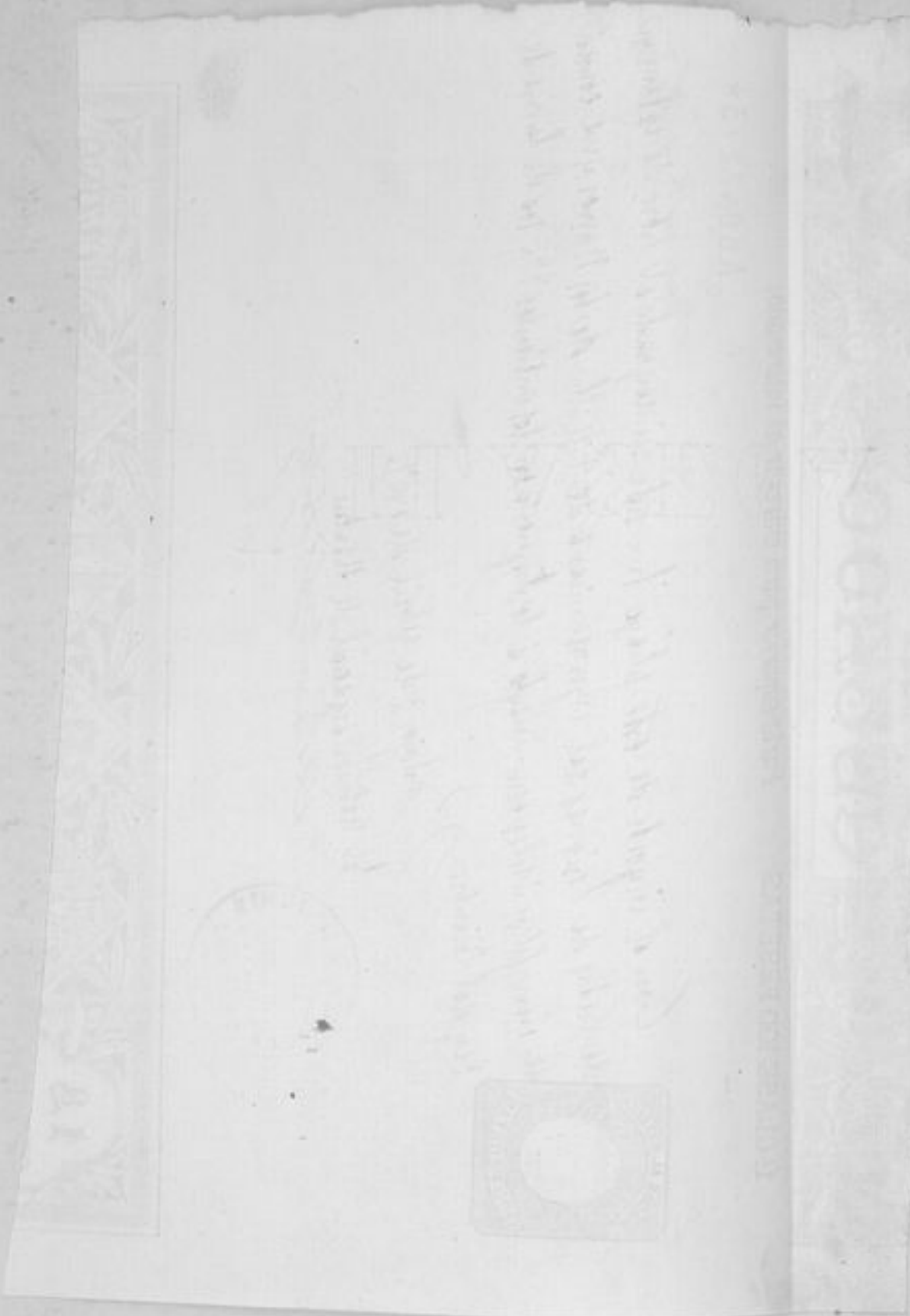


Con el importe de este pago ha sido reintegrado el libro de retención de retas de Sines del Ayuntamiento de Villalba de los Barros que consta de cien folios útiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 99 y 100 de la vigente Ley del Timbre.

Badajoz, 2 de Abril de 1907.

El Jefe de la Oficina de Rentas
Alfonso de los Rios





LIBRO DE ACTAS

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Villalba de los Barros

PROVINCIA DE Badajoz

PARTIDO JUDICIAL DE Amunoztegui

AÑO 1907, 1908, 1909 y
1910.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento de Villalba

1927

PROVINCIA DE BADAJOZ

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El presente libro que consta de cien folios útiles y que se dedica á la extensión de vistas de las Sesiones que celebre el Ayuntamiento de Villalba de los Barros, ha sido reintegrado con un pliego de papel de pagos, al Estado de primera clase número cuarenta y dos mil doscientos setenta y tres importante cien pesetas que es lo que le corresponde á razón de dos pesetas por pliego según disponen los artículos 97 y 100 de los reglentos del Ayuntamiento, quedando selladas todas sus hojas con el de esta Administración.

Badajoz 2 de Abril de 1907.

El Notario especial de Rentas.

Alberto J. Solís



Acta en la villa de Villalba á cinco de Mayo de mil novecientos siete, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del primer Decano de S. M. Sr. D. Eduardo Muñoz Caillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, á esta cita por el Sr. Presidente, este orden que yo el Sr. Decano leí y se dio lectura de los Acordos oficiales correspondientes y verificados, dichos Sres. quedaron oprimados de los ordenes y dispusieron en disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantando

donde suenta acta que autorizan la sus
concejales concurrentes de que yo el tno certifico =

Eduardo Bueno Juan^o M^o

Juan Moreno

José Fernández

José Sanchez Fernando M^o

Pedro Lopez

Acta
Presid^o
D. E. Bueno
Concejales
" F. Ortiz
" F. Moreno
" F. Segura
" F. Sanchez
" F. M^o

En la Villa de Villalba a doce de Mayo de
mil novecientos siete; reunidos en las Casas Con-
sistoriales los tres Concejales que suscriben y al
margen se expresan bajo la Presidencia del
Sr Alcalde, asistido D. Eduardo Bueno Carras
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,
abierta esta por el Sr. Presid^o, se ordenó
que yo el tno diese lectura de los Boletines
oficiales correspondientes y verificados, dichos
Boles quedaron enterados de sus ordenes y supe-
rior disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autorizan los tres Conce-
jales concurrentes, de que yo el tno certifico =

Eduardo Bueno Juan^o M^o

Juan Moreno

José Fernández



José Landeros y Fernando Mor

Sebastián García

- Acta
- Presidencia
- D. S. García
- Concejales
- " F. Ortiz
- " F. Fernandez
- " S. Puentes
- " F. Obispos
- " F. Sanchez
- " F. Flor

En la villa de Villalba a diez y nueve de Mayo de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Constitucionales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta a las por el Sr. Presidente, etc ordeno que yo el Sr. diez lecturas de los Colegios oficiales correspondientes y verificado, dichos señores quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastián Garcia

[Handwritten signature/initials]

Juan^o Ortiz
 Juan Bernandero
 Guadalupe Mesa

Juan Bernandero José Landeros
 Fernando Mor Sebastián García

Acta
 En la villa de Villalba a veinte y seis de Mayo de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Constitucionales los señores Concejales que suscriben y al margen



- Preside
 D. J. Garcia
 Concejales
 " E. Bueno
 " F. Otero
 " F. Fernandez
 " J. Cuervo
 " J. Flor
 " J. Sanchez

que se espere, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo
 Sebastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar
 sesion publica ordinaria, abierta cita por el Sr.
 Presidente, este ordena que ya el Sr. D. J. Cuervo
 de los Boletines oficiales correspondientes y verifi-
 cados, dichos Sr. queda en entera de las
 ordenes y su propia disposicion en ellos con-
 tenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A todo seguidamente acordó el Ayuntamiento la dis-
 tribucion de fondos correspondiente al mes de la
 fecha, en proporción a la dorada parte del puen-
 puesto. No habiendo otros asuntos de que tra-
 tar, se dió por terminada la sesion levantandose
 la presente acta que autorizan los Sr. Concejales
 de que yo el Sr. certifico.

Mateo Sebastian Garcia Cuervo
 Presidente
 Juan Otero
 José Fernandez
 E. Bueno
 José Sanchez
 J. Cuervo
 J. Flor
 J. Sanchez

- Acta
 Preside
 J. Garcia
 Concejales
 " E. Bueno
 " F. Otero

En la villa de Villalba a dor de Junio de
 mil novecientos siete, reunidos en las casas comunales
 los Sr. Concejales que suscriben y al margen se es-
 presan, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo Se-
 bastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar se-
 sion publica ordinaria, abierta cita por el Sr.



D. J. Cuervo
 " Sr. Fernandez
 " Sr. Sanchez
 " Sr. Mor
 @

Presidente, se le ordena que por el Sr. don Juan de los Relejos oficiales correspondientes y verificadas, dichos Sr. quedaron entendidos de los ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. regidor acordó el Ayuntamiento a probar las obras y relaciones de los jornales y demás gastos invertidos en las obras de reconstrucción de Caminos verificada en los meses de Febrero, Marzo y Abril último, para dar ocupación a los brazos y que se abran un importe total de cinco mil Dcientas veintimatro pesetas veinticinco centavos al encargarse de dichas obras D. Cipriano e Ignacio Cuervo, con cargo al artículo segundo Capitulo sexto del presupuesto comunal. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales, con carentes, de que por el Sr. certifica.

Sebastián Garcia D. Diego Pardo
 Francisco José Fernandez
 Manuel Torres Fernando Mor
 José Sanchez Pedro Garcia

Acta en la Villa de Villalba a nueve de Junio de mil novecientos veintiuno en las Casas de

- Presidente
 " A. Garcia
 Concejales
 " E. Ponce
 " F. Ortiz
 " F. Fernandez
 " F. Ruiz
 " F. Sanchez
 " F. Alar

historiales los tres Concejales que suscriben y al
 margen se expresa bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto
 de celebrar sesion publica ordinaria, a breuta cita
 por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr.
 dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes
 y verificados, dichos tres quedasen enterados de los
 contenidos y suplicas de las disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Este sigue de decirse cuenta por mi el Sr. de la
 Ayuntamto de la Adm. de Hacienda de la Prov.
 fecha 14 de Mayo ultimo, en la que previene se pro-
 ceda a la renovacion de la mitad de la Junta
 pericial de esta villa y demas basantes que exis-
 tan y autorizados los datos convenientes, se procedio a

practicar a quella operacion en la forma siguiente:
 Puntos repartidos que han de ser por Oficios 5
 en el presente año } Coractores 1.
 Conviene nombrar al Ayuntamiento 3 1 4
 y a la Adm. de Hacienda 3 2 5

Este Ayuntamiento en uso de sus facultades, ha
 nombrado a los individuos siguientes

Para Peritos	Cuotas p. el Person Peritos
D. Pedro Corilla Ponce	677'00.
" D. Amaro Corilla Ponce	42'00.
Mansel Rocha Conzales	4'19.
Para Ayudantes	
D. Jose Rufinque Lombraun	9'92.

En seguida procedio a la designacion de los que
 deban figurar en la propuesta su tomas para los que
 corresponden elogi p. la Adm. de Hacienda, se
 sustenta tambien elegidos por la junta los tres
 que se pasan a expresarse

Para ciertos contribuyentes de Mayores Cuentas

D. Enrique Jiménez Lobo 364'00.

D. Manuel Cantero Liciusa 275'00.

D. Basilio Canillas Manzanera 59'00.

Contribuyentes de Cuentas medias

D. Manuel de la Concha Sedano 42'00.

D. Casimiro Cruz Ormují 19'00.

D. Juan de Dios Pizarro 27'00.

Contribuyentes de Cuentas menores

D. Elías Bruna Cabera 2'00.

D. José Cantoso Salamaña 3'00.

D. Modesto Bruna Corra 3'00.

Para suplentes - Primera banca

D. Manuel Bernabé Moreno 40'00.

D. Antonio Fernanpez Jarque 36'00.

D. Juan Viera Soto 44'00.

Segunda banca

D. Antonio Capana Salencia 24'00.

D. José Domingo Redución 17'00.

D. José Francisco Cuevas 6'00.

Recordando el Ayuntamiento se eleva al Sr. Excmo. de Madrid la propuesta hecha anteriormente para la designación de los individuos que le corresponden nombrar. Fue la brevedad de los asuntos que tratar, se dió por terminado la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales comarcanos de que yo el Sr. Jefe certifico.

Sebastián Gáratea. Juan de la Buena

Juan de la Buena

José Fernández

Quantos
Jose' Sanchez
Fernando Mor
Pedro Lujan

Acta
Presidencia
D. J. Garcia
Concejales
" F. Torres
" F. Cuervo
" F. Amador
" F. Mor
" F. Fernandez
" F. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y seis de Junio de mil novecientos siete, reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Sebastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, etc. ordena que yo el Sr. D. Juan de los Rios, secretario de la Corporacion, lea y verifique los Boletines oficiales y correspondientes y verificados, dichos tres quedaran enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobo el acta de la ant.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose
al presente acta que autorizan los tres Concejales concurridos, de que yo el Sr. D. Sebastian Garcia Cuervo secretario
Juan de los Rios

Quantos
Jose' Sanchez
Fernando Mor
Antonio Fernandez
Pedro Lujan
Eni Fernandez

Acta
Presidencia
D. J. Garcia

En la villa de Villalba a veintitres de Junio de mil novecientos siete, reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia

Concejales
 " F. Ortiz
 " F. Cuervo
 " F. Sanchez
 " F. Mor
 " F. Fernandez
 " F. Rodriguez

del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar union publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que se le hiciera lectura de los Pliegos oficiales correspondientes y verificados, dichos Pliegos quedaron en terminos de las ordenes y suplicas de provisiones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Todo segun se acordó el Ayuntamiento se satisfaga lo habido a todo lo habido del municipio correspondiente al primer semestre del corriente año. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales, consecuentemente de que goce el presente certificado.

Sebastian Garcia Juan F. Ortiz

Juan Antonio José Landeros

Fernando Mor

Antonio Rodriguez

Mé. Fernández

Pedro Garcia

Acta
 Presid. D. J. Garcia
 Concejales
 " F. Ortiz
 " F. Cuervo

En la villa de Mérida a treinta de Junio de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que asistieron, y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar union publica or-

D. F. Sanchez
 " F. Alor
 " F. Fernandez
 " A. Rodriguez

sinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este
 ordeno que yo el Sr. dice lectura de los Boletines
 oficiales correspondientes y verificado, dichos tres
 quedaron enterados de las ordenes y suplicas de
 posiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Esto seguid se abrió el Ayuntamiento, la distribu-
 cion de fondos correspondiente al mes de la fe-
 cha, en proporcion a la devota parte del pu-
 suro. En no habiendo otros asuntos de que
 tratar, se dio por terminada la sesion levantando
 don la presente acta que automan los tres
 Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.
 Sebastian Garcia Fran. Alor

Fernando Alor Jose Sanchez
 Antonio Rodriguez
 Jose Fernandez
 Pedro Garcia

Acta
 Preside
 D. S. Garcia
 Concejale
 D. F. Alor
 " F. Fernandez
 " F. Alor
 " F. Sanchez
 " F. Fernandez
 " A. Alvarez

En la villa de Villalba a siete de Julio de
 mil novecientos siete, reunidos en las Casas Conci-
 toriales los tres Concejales que suscriben y al margen
 se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar
 sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr.
 Preside, este ordeno que yo el Sr. dice lectura
 de los Boletines oficiales correspondientes y veri-
 ficado dichos tres quedaron enterados de las



ordenes y disposiciones suplicatorias en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 En este segundo día el Sr. Presidente se dio cuenta de
 una instancia presentada por el farmacéutico
 de esta villa D. Juan Tena Calero, en solicitud
 de que se le nombre farmacéutico titular interino
 de esta villa por ausencia con igual sueldo
 a otro que el otro farmacéutico que lo viene
 desempeñando. En su vista el Ayuntamiento
 teniendo en cuenta que el farmacéutico D. Manuel
 Carrero Sierra viene desempeñando
 interinamente la titular por no reunir los
 requisitos que establece el artículo 11 de la Dis-
 tinción Gral de Sanidad de doce de Enero
 de mil novecientos cuatro para poderla de-
 sempeñar en propiedad, acordó por
 haber al solicitante igual sueldo al de
 siempre interinamente del mismo, acordó
 por unanimidad nombrar al solicitante
 D. Juan Tena Calero, farmacéutico titular
 interino para que en unión del D. Manuel
 Carrero Sierra, desempeñen por mitad
 dicho cargo, cobrando entre los dos por
 igual parte, los haberes asignados
 a dicho titular y las recetas que se des-
 pachen para la venta. Y no habiendo
 de otros asuntos de que tratar, se dio por ter-
 minada la sesión. Levantándose la presente
 acta que anterior a los dñs Concejalos concur-
 rentes de que yo el Sr. certifico-

Sebastián García Jun 10 1897



Antonio Fernandez

Fernando Mor

José Fuentes

José Fernández

Enrique Buen
Castellón

León García

Acta

Presidente

D. D. García

Concejales

" F. Esteban

" A. Fernandez

" F. Mor

" F. Fernandez

" F. Sanchez

" E. Ponce

En la villa de Villalba a catorce de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos en las Casas Comitoriales los tres Concejales que suscriben y, al margen se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Muñoz, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el tío diese lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificado, dicho Sr. quedamos enterados de las ordenes y disposiciones contenidas.

Conseguida se leyó y aprobó el acta de la antª. Lo habiendo atado asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, lo que yo el tío certifico.

Sebastián García Muñoz

Antonio Fernandez

Fernando Mor

José Fernández

José Fuentes

Enrique Buen
Castellón

León García

Acta En la villa de Tullalva a veintinueve de
 Julio de mil novecientos siete; reunidos en las
 Casas Consistoriales los Sres Concejales que suscri-
 ben y al margen se expresan bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Escamero
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,
 abierta esta por el Sr. Pres. este ordeno que
 yo el Sr. Pres. leida de los Protocolos oficiales
 correspondientes y verificados dichos Sres que
 danon anteriores de las ordenes y superiores
 disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de
 la anterior. En tal punto otros asuntos
 de que tratar se dio por terminada la
 sesion levantando la presente acta
 que autorizan los Sres Concejales con
 excepción de que yo el Sr. Pres. certifi-
 co en su virtud de Julio = vale =
 Sebastian Garcia

Juan Ferrero
 Eduarda Buesca y Antonio Rodriguez
 Carrilero Antonio Fernandez
 José Sanchez
 José Fernandez

Acta En la villa de Tullalva a veintiocho
 de Julio de mil novecientos siete; reuni-
 dos en las Casas Consistoriales los Sres Con-
 cejales que suscriben y al margen se expre-

- Concejales
- " J. Trujico
- " L. Puentes
- " A. Fernandez
- " J. Saucedo
- " A. Rodriguez
- " F. Emboradar

segun bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Trujico, se le ordeno que yo el Sr. P. dio lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificando dichos actos quedaron enterados de las ordenes y suplicas y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la antª. Acto seguido se dio el Ayuntamiento, la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporcion a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico Sebastian Garcia.

Sebastian Garcia

Antonio Fernandez

Jose Saucedo

Antonio Fernandez

Jose Saucedo

Acta

En la villa de Villalba a cuatro de Agosto de mil novecientos siete, reunidos en las Casas Conatoriales los Sr. Concejales, que asistieron y al margen se representan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- D. J. Trujico



- D. L. Muñoz
- " A. Rodríguez
- " A. Berthauder
- " J. Fernández

celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Primito, este ordenó que por el Sr. D. Juan lechero de los Boletines Oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr. que pasaran enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastián García
 Juan Rivera
 Eduarda Buena
 Carrillo
 Antonio Rodríguez
 Antonio Fernández

José Fernández

Pedro García

Nota En la villa de Mérida a once de Agosto de mil novecientos siete, reunidos por las Casas Comisionales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Merid. D. Eduard Buena Carrillo, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta

- Presidente
- D. L. Muñoz
- Berthauder
- " J. Fernández
- " A. Rodríguez
- " J. Salcher
- " J. Flor

D. J. Fernández

por el Sr. Presid^{te}, este orden que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificando dichos Boletines quedaron enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Eduardo Buena
Cassilla

Leon Torres

Antonio Rodriguez

José Fernández

José Ludeza

Fernando Mor

Pedro Lanza

Acta

En la villa de Villalba a diez y ocho de Agosto de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presid^{te} D. Eduardo Buena Casillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presid^{te}, este orden que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificando dichos Boletines quedaron enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

Presidente

D. E. Buena
Corrales

" A. Rodriguez

" J. Fernandez

" F. Sanchez

" J. Fernandez

" F. Mor

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesión levantándose la pre-
sente acta que anterioran los Sr. Concejales
conformemente de que yo el Sr. certifique -

Antonio Rodríguez
Edmundo Buena
Cassilla
José Sánchez
Fernando Mes
Pons
J. Pons

En la villa de Mérida a veintinueve
de Agosto de mil novecientos siete; reunidos
en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales
que suscriben y al margen se expresan bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo
Buena Cañal con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria, a breuta cita por el
Sr. Presdte, cito ordena que se el día
dieci lectura de los Pliegos oficiales corres-
pondiente y verificada, dichos Sr. que
daron lectura de las ordenes y se puse
recomendaciones en ellos contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
En seguida se acordó al Ayuntamiento, la
distribución de fondos correspondiente al
mes de la fecha en proporción a la dorada
parte del presupuesto. Y no habiendo

- Presidente
- D. E. Moreno
- Concejales
- " A. Rodríguez
- " J. Sancha
- " A. Fernández
- " J. Fernández
- " J. Mor

des asuntos de que tratar, se dio por ter-
minada la sesion, levantandose la presente
acta que autorizan los tres Concejales, concur-
rentes de que yo el Sr. certifico

Dionisio Pizarro
Carrilla Antonio Rodriguez

Antonio Fernandez

José Sanchez y Fernando Lopez

Francisco

José

Meta)
Presidente
D. J. Garcia
Concejales
" J. Vitoria
" J. Alonzo
" A. Rodriguez
" J. Ceballos
" E. Fernandez
" J. Sanchez
" L. Pizarro

En la villa de Villalba a primeros de
Septiembre de mil novecientos siete; reunido
en las Casas Consistoriales los tres Concejales
que suscriben y al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebas-
tían Garcia Guerrero, con objeto de celebra-
cion publica ordinaria, abierta cita por
el Sr. Presd. este ordeno que yo el Sr.
diese lectura de los Reales Decretos cor-
respondientes y verificados, de los que quedaron
liberados de las ordenes y sujeciones dispo-
siciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Y como habiendo otros asuntos de que tra-
tar, se dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autorizan los tres Concejales
concurrentes, de que yo el Sr. certifico

Sebastian Garcia
Dionisio Pizarro



Juan Ortíz
 Antonio Rodríguez
 Antonio Fernández
 José Sánchez
 Pedro García

Acta
 Presidente
 D. J. García
 Concejales
 " J. Rodríguez
 " J. Fernández
 " J. Sánchez
 " J. Ortíz
 " J. Fernández

En la villa de Villalba a ocho de Septiembre
 de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al
 margen se expresan, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero
 con objeto de celebrar sesión pública ordinaria,
 abierta esta por el Sr. Presidente, se ordena
 que se lea y se dé lectura de los Boletines
 oficiales correspondientes, y verificados, dichos
 para quedar en enterado de los ordenes y ser-
 pientes y disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acto seguido acordó el Ayuntamiento
 en vista de la situación tan precaria por que
 viene atravesando la claus. jornalera, se pro-
 ceda inmediatamente a continuar las obras
 de reconstrucción del Camiño de Corte de Peña
 y anchurado de la Calle Escrita, lo cual se
 verificará por adición, en vista de la con-
 gruencia del caso y poder con ello aliviar
 en cuanto sea posible, las necesidades de

01
dichos Cens, cuyo gasto se satisficará con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantando la presente acta que autorizaron los Sres. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico. *Antonio Rodríguez*
Sebastián García

José Gaudes

Miércoles

Fernando Alor

Antonio Fernández

José Martín

Acta

Presidente
D. J. García
Concejales
" A. Rodríguez
" F. Sánchez
" F. Fernández
" F. Alor
" A. Fernández

En la villa de Villalba a quince de Septiembre de mil novecientos siete, reunidos en las Casas Concejales los Sres. Concejales que asisten y al mismo se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. certifique de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, de los Sres. que quedan referidos de las ordenes y resoluciones disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantando





don la presente acta que autorizan los
 Ptes. Concejales concurrentes, de que se el tiene
 certificado. *Antonio Rodríguez*
Sebastián García

José Sánchez
José Fernández
Fernando Morán

Antonio Fernando
Sebastián García

Acta

- Presidente
 D. S. García
- Concejales
- " A. Rodríguez
- " F. Fernández
- " F. Sánchez
- " A. Fernández
- " F. Elvira

En la villa de Villalba a veinte y dos de
 Septiembre de mil novecientos siete. Reunido
 en las Casas Consistoriales los Ptes. Concejales
 que al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Sebastián García fueron
 con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
 y habiéndole por el Sr. presidente ordenado que
 se les diese lectura de la Resolución Oficial
 y verificada dicha sesión que daban enteros
 de los ordenes y superiores disposiciones en
 ellas contenidas.

Después de se leyó y aprobó el acta de la anterior
 sesión y examinada detenidamente por este Excmo.
 Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal
 formado por la Comisión de su seno nombrada
 al efecto para el año mil novecientos ocho
 y estimando el mismo y arreglado a las necesi-
 dades de la población a las disposiciones vigentes
 y recursos de la localidad, acordó: Que se fije
 al público por primer día según ordena la

11
Ayuntamiento, y transcurridos, con diligencia que
le acredite y reclamaciones que se presenten
se someta a la discusion y votacion definitiva
de la Junta municipal. Una habiendo otros
asuntos de que tratar se dio por terminada
la sesion levantandose la presente acta que au-
torizan los Sres concurrentes de que yo el Sr.
certifico = *Estudio Rodriguez*

Sebastian Garcia

José Sanchez

José Fernandez

Juan Carlos Mor

Antonio Fernandez

José Sanchez

Acta

Presidencia

- D. A. Garcia
- Gonzales
- " A. Fernandez
- " J. Fernandez
- " J. Sanchez
- " J. Mor
- " A. Nuevo

En la villa de Villalba a veinte y nueve
de Septiembre de mil novecientos Veinte: Re-
unidos en las Casas Comunitarias los Señores
Concejales que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Se-
bastian Garcia Suarez con el fin de cele-
brar sesion publica ordinaria, y abierta
esta por el Señor presidente, este ordeno que
yo Secretario diere lectura de los boletines ofi-
ciales correspondientes, y verificada dicha sesion
quedaron enterados de las ordenes y superior
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la an-
terior. Toda seguida acordaron la distribu-
cion de fondos del mes de la fecha, en propor-
cion a la dotacion parte del presupuesto. Y no
habiendo otros asuntos de que tratar se dio
por terminada la sesion levantandose la



presente acta que autorizan los Señores
concurrentes de que yo el Secretario certifico
Sebastián García Antonio Fernández

José Fernández José Landero

Fernando Mor Manuel Puen

Pedro García

Acta

- Presidente D. J. García Corrujalea
- " A. Fernández
- " J. Fernández
- " J. Sánchez
- " F. Mor
- " L. Pueno

En la villa de Villalba a seis de octubre de
veint. novenientos veiti. Reunidos en las Casas
Comunitarias los Señores Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Señor Al-
calde Don Sebastián García Guerrero con el
fin de celebrar sesión pública ordinaria y abier-
ta esta por el Señor presidente se ordenó que yo
el Secretario diese lectura de los Releivos oficia-
les correspondientes y verificada dicha Sesión
quedaron enterados de las ordenes y disposiciones
disponidas en ellos contenidas.

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la au-
terior. Usó habitudos otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión entendiéndose la presen-
te acta que autorizan los Señores concurrentes
de que yo Secretario certifico

Sebastián García Antonio Fernández

José Fernández José Landero

Fernando Mor
Ernesto Buena
Pedro Bascón

Nota
Presidente
D. S. Barcia
Concejales
" J. Fernández
" J. Fernández
" J. Sanchez
" F. Mor
" L. Bascón

En la villa de Villalba á tres de Octubre
de mil novecientos siete: Reunidos en la
Casa Consistorial los Señores Concejales
que al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde Don Sebastian Gar-
cia Guerrero con el fin de celebrar sesion pi-
blica ordinaria y abierta esta por el Señor
presidente este ordeno que yo Secretario
diese lectura de los Partidos oficiales corres-
pondiente y verificada dichas Señores que
claran enterados de las ordenes y superiores
disposicion en ella contenida.

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la
anterior. Fue habiendo asuntos de que tra-
tar, se dió por terminada la sesion levan-
tando la presente acta que autorizan los
Señores concurrentes de que yo Secretario
certifico

711

Sebastian Garcia Antonio Fernandez

José Fernandez José Sanchez

Fernando Mor Ernesto Buena
Pedro Bascón

Nota
En la villa de Villalba á cuatro de Octubre
de mil novecientos siete: Reunidos en la

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " J. Fernandez
- " A. Fernandez
- " J. Sanchez
- " F. Mor
- " E. Bueno

Caras Comisariales los Señores Concejales que al usarse se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar sesion pública ordinaria, y abierta esta por el Sector presidente se ordenó que yo Secretario diere lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada dichos Señores quedaron enterados de las ordenes y superior disposición en ello contenidas.

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantando la presente acta que autorizan los Señores concurridos de que yo Secretario certifico Sebastian Garcia

7/11

Antonio Fernandez
 José Fernandez José Sanchez
 Fernando Mor Eusebio Bueno
 Pedro Garcia

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " A. Fernandez
- " J. Fernandez

Acta de la villa de Villalba a veinte y siete de Octubre de mil novecientos siete. Reunidos en las Casas Comisariales los Señores Concejales que al usarse se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar sesion pública ordinaria

D. J. Sanchez
" F. Flor
" E. Ponce

y abierta esta por el Señor presidente se or-
denó que ya Secretario diese lectura de los
Ponimientos oficiales correspondientes y verificada,
dichos Señores quedaron enterados de las or-
denes y disposiciones contenidas en ellas con-
tadas.

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la an-
terior (que habiendo) En seguida se acordó
la distribución de fondos del censo de la paha
en proporción a la donada parte del pro-
pósito. (que habiendo) con asuntos de que
tratar, se dio por terminada la sesión habien-
do la presente acta que autorizan los
Señores concurrentes de que ya Secretario
certifica = Extra paratensis = (que habiendo)
= es vale =

711

Sebastian Garcia Antonia Fernandez
Jose Fernandez Jose Sanchez
Fernando Mor Pedro de Buenos
Pedro Lucea

Nota
Presidente
D. J. Garcia
Concejales
" E. Fernandez
" F. Fernandez
" J. Sanchez

En la villa de Villalba a tres de Noviembre
de mil novecientos siete: Reunidos en los
Casas Comunitarias los Señores Concejales que
al margen se expresan, bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Sebastian Garcia
Suero con el fin de celebrar sesión publi-
ca ordinaria y abierta esta por el Señor presi-
dente se ordenó que ya Secretario diese lectura

D. F. Mor
D. B. Ponce

de los Políticos oficiales correspondientes y verificada, dichos Señores quedaron enterados de las ordenes y superior disposiciones en ella contenidas.

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la anterior. Habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Señores concurrentes de que yo Secretario certifico

F //

Sebastián García
Antonio Fernández
José Fernández
José Landero
Eduardo Ponce
Fernando Mor
Sebastián

Acta

En la villa de Villalba a diez de Noviembre de mil novecientos siete reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Moreno con el fin de celebrarse sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordena que yo el Sr. D. Sr. lea el acta de la sesión anterior verificada y autorizada por los Señores concurrentes de que yo Secretario certifico

Presidente
D. S. García Concejales
D. S. Fernández
" F. Fernández
" F. Saucedo
" F. Ortíz
" F. Mor
" F. Huero

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la anterior. Habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente



Acta que autorizan los tres concuerdos de que ya
el Sr. D. Fulgencio =

Sebastián García Antonio Fernández

Mi Fernández Gerardo Mon

José Sánchez Juan Ortega

Juan Sánchez Pedro Sánchez

Acta

En la villa de Villalba a diez y siete de Noviembre
de mil novecientos siete reunidos en la Casa de
Consejos los tres Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Seba-
stian García Ferreras con el fin de celebrar sesion pu-
blica ordinaria y abrir la misma por el Sr. presidente se
ordenó que ya el Sr. D. Fulgencio de los Polanco opi-
cials correspondiente y certificada dichos tres queda-
ron interesados de las ordenes y superiores disposiciones
en ellos contenidas =

Despues se leyó y aprobó el acta de la anterior
y habiendo asistido de que tratar se dio por termi-
nada la sesion levantandose la presente acta que au-
torizan los tres concuerdos de que ya el Sr. D. Fulgencio =

Sebastián García Antonio Fernández

Mi Fernández Gerardo Mon

José Sánchez Juan Ortega

Juan Sánchez Pedro Sánchez

Pedro Sánchez



Acta

- Presidente
 D. J. Barria
 Concejales
 " J. Fernandez
 " J. Fernandez
 " J. Mor
 " J. Ortiz
 " J. Sanchez
 " J. Torroco

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Sebastian Garcia Barrera con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente ordena que ya el día diez lectura de los Boletines oficiales, correspondientes y verificada dichas tres quedaran autorizados de la orden y suspension de disposicion en ellas contenidas. Y habiendo leído y aprobado el acta de la anterior Acta se queda acordado el libramiento aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en el reparto y recogida de Boletines para la formacion del censo electoral y condicion de los mismos a Bada joz y que su importe de ochenta y cinco pesetas se pague con cargo al Capitulo de imprenta del presupuesto corriente; y por ultimo se acordó la distribucion de fondos correspondientes al mes de la fecha. Y habiendo oido otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que yo el Sr. secretario Sebastian Garcia

[Faint handwritten notes and scribbles on the left margin]

[Signatures of the council members]
 Antonio Fernandez
 Juan Fernandez
 Fernando Mor
 Juan Ortiz
 José Sanchez
 Juan Antonio
 Pedro Garcia

- Acta
- Presidencia
 D. J. Garcia
 Concejales
 " J. Fernandez
 " J. Alor
 " J. Ortiz
 " A. Rodriguez
 " J. Sanchez
 " J. Rubio

En la villa de Villalba a seis de Diciembre
 de mil novecientos siete reunidos en las Casas
 Consistoriales los tres concejales que al magister
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar se-
 sion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Pre-
 sidente acordó que ya el Sr. dice lectura a los
 Protocolos Oficiales y verificada dichos tres quedaron
 autorados de la Orden y sus disposiciones
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acta seguida acuerdo el Ayuntamiento a que
 a subasta el servicio de alumbrado publico de esta
 villa para el año proximo de mil novecientos ocho
 el día veinte del actual y hora de las once de la ma-
 ñana por pliego cerrado y con los demas requisitos
 que establece el articulo diez y siete de la instrucion
 de veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos cinco
 por la cantidad de mil trescientas quarenta y bajo
 el pliego de condiciones que consta inserta en el
 expediente de subasta para el arriendo de dicho
 servicio en el presente año y cuyas condiciones se
 declaran todas firmes y subsistentes para este
 arriendo. Y no habiendo otros asuntos de que
 tratar se dio por terminada la sesion levantandose
 la presente acta que autorizan los tres concejales de
 que ya el Sr. certifica.

Sebastian Garcia (Sr. Fernandez)
 Gerardo (Sr. Juan) Ortiz
 Antonio Rodriguez José Sanchez
 Juan (Sr. Pedro) Garcia



Acta

- Presidente
- D. J. Garcia
- Concejales
- " J. Remate
- " J. Mor
- " F. Ortiz
- " A. Rodriguez
- " J. Sanchez
- " J. Torres

En la villa de Villalba a ocho de Diciembre de mil novecientos siete: reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que al usarse se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrarse sesion publica ordinaria y habiendo esta por el Sr. presidente se ordena que ya el Sr. D. Jose lectura de los Boletines Oficiales correspondientes y verificado dicho punto se quedaron enterados de las ordenes y suplicas de precisiones en ellas contenidas.

Examinada se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesion y acordó el Ayuntamiento aprobar las obras relaciones de los jornales y suena gater sembradas en las obras de reconposicion del Camino de la Corte verificadas en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre ultimos para las ocupaciones a las Placetas y que su importe total de dos mil quinientas cincuenta y dos pesetas cinco centimos se habone al uscargado de la misma D. Cipriano y Garcia Guerrero con cargo al articulo segundo Capitulo sexto del presupuesto corriente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concejales de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia José Ferrnández
 Gerardo Mor Juan Ortiz
 Antonio Rodriguez José Sanchez
 Juan Torres Pedro Cortina



Acta En la villa de Villalba a quinze de Di-

Presidente
D. J. Garcia
Concejales
" J. Fernandez
" J. Alon
" J. Ortiz
" A. Rodriguez
" J. Guisaco
" J. Sanchez
" J. Fernandez

ciembre de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Comunitarias los Sres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. dice lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dichos Sres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Este seguido abordó el Ayuntamiento, que como he contribuido se satisfaga para Verdad, sus haberes a todos los empleados de este Municipio y demas que cobran alguna asignacion con cargo a este presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandome la presente acta que autorizan los Sres Concejales concurrentes de que yo el dice certifico -
Sebastian Garcia

José Fernandez
Fernando Mor
Antonio Rodriguez
Juan P. Ortiz
Jose Sanchez
Antonio Fernandez
Pedro Lopez

Acta En la villa de Villalba a veintidos de Diciembre de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Comunitarias los Sres Concejales que suscriben

Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 " F. Fernandez
 " F. Flor
 " F. Ortiz
 " A. Rodriguez
 " F. Huéscar
 " F. Sanchez
 " A. Fernandez

y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. D. Theodoro D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. D. se lea de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Fué habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico

Sebastian Garcia
 Jose Fernandez
 Gerardo Mor
 Theodoro Rodriguez
 Jose Sanchez
 Antonio Fernandez
 Pedro Garcia

Acta

Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 " F. Fernandez
 " F. Flor
 " F. Ortiz
 " A. Rodriguez
 " F. Huéscar
 " Jose Sanchez
 " F. Fernandez

En la villa de Villalba a veintinueve de Diciembre de mil novecientos siete, reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Theodoro D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. D. se lea de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos

71
Des quedaron enterados de las órdenes y suplicas
de las peticiones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después seguidamente acordó el Ayuntamiento, aprobar
las subastas del servicio de alumbrado y arbitrio
de pesas y medidas para sus renovaciones
por ocho, celebradas en los días veinte y veinti-
cinco del actual respectivamente y, adju-
dicar definitivamente dichos remates, el
primero a favor de Estanislao Sánchez Fran-
cisco y el segundo a Hilario Nieto Parquer
y que se les haga saber a los mismos, cumpliendo
inmediatamente, con cuantos prevenciones los
respectivos pliegos de condiciones.

El Ayuntamiento acordó el Ayuntamiento, la
distribución de fondos correspondiente al pre-
sente mes, en proporción a la devota parte
del presupuesto y, se aprobaron todos los
pagos hechos hasta la fecha. Y no habiendo
de otros asuntos de que hablar, se dio por termina-
da la sesión levantándose la presente acta que au-
torizan los tres concejales concurrentes de que yo
el Sr. certifico =

Sebastián García

José Ferrández

Jernando Mor

Francisco Ortiz

Antonio Rodríguez

José Paredes

Juan Torres

Antonio Ferrández

Pedro García

Francisco

Año de 1908.

Acta
 Presidente
 D. J. García
 Concejales
 D. F. Flor
 " F. Ortiz
 " F. Fernández
 " A. Fernández
 " F. Sánchez

En la villa de Villalba a cinco de Enero de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, echó orden que yo el Sr. D. J. García lea de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y disposiciones que en ellos continúan.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. D. J. García certifico.

Sebastián García Fernando Flor
 Francisco Ortiz
 José Fernández Antonio Fernández
 José Sánchez Pedro Sánchez

Acta
 En la villa de Villalba a doce de Enero de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al mar-



Presidente
D. S. García
Concejales
" J. Elor
" J. Ostiz
" St. Fernández
" J. Fernández
" J. Sánchez

que se apruebe bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Lario Guerra con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, a brevedad cita por el Sr. Presidente, esta ordenó que yo el Sr. Secretario leída de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Seguidamente el Sr. Presidente expuso: Que como a los tres Concejales constaba el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio pertenecientes al año de mil novecientos siete, que citaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En un primer y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los tres Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en treinta y tres mil cuatrocientas dos pesetas y veinte y nueve centimos y la data en veinte y nueve mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas treinta y cuatro centimos, acordando al propio tiempo se paseen las mismas en toda su documentación a la Junta Municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y parezca. Y no habiendo otro asunto se que



tratar se dió por terminada la sesion levantándose
la presente acta que autorizan los tres Concejales
de que yo el Sr. certifico-

Sebastián Garcia Fernanda Flor

Juan^o Ortíz

Antonio Fernandez

José Fernandez

José Sanchez

Pedro Garcia

Juan

Acta

En la villa de Villalba a diez y nueve de mes de
mil novecientos ochos, reunidos en las Casas Con-
sistoriales los tres Concejales, que suscriben y al mar-
gen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Sebastián Garcia Guerrero, con objeto de a-
lebrar sesion pública ordinaria, a efecto de
por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el
Sr. escriba lectura de los Partidos oficiales
correspondientes y verificados, de los tres
quedaron contentos de ellas ordenes y suposiciones
disposiciones en ellos contenidas.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesion levantándose la presente acta
que autorizan los tres Concejales y con acuerdo de
que yo el Sr. certifico-

Sebastián Garcia

Juan^o Ortíz

José Fernandez

Antonio Fernandez

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " J. Ortíz
- " J. Fernandez
- " A. Fernandez
- " J. Sanchez
- " J. Flor

Jose Sanchez Fernando Mor

Pedro Garcia

Acta

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " J. Martin
- " J. Fernandez
- " J. Fernandez
- " J. Mor
- " J. Sanchez

En la villa de Albalá a veinticinco de Enero de mil novecientos ochos, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y a quienes se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. doni lectora de los Actos oficiales como pendiente y verificado, dichos Actos quedaron enterados de las ordenes y disposiciones de que se trata en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. doni acordó el otorgamiento de la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha de proposición a la otra parte de lo presupuesto. No habiendo otras asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autontan los señores Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia

Juan de Soto

José Fernandez

Antonio Fernandez

Fernando Mor

Jose Sanchez

Pedro Garcia

[Signature]

Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 " J. Ortíz
 " F. Fernandez
 " A. Fernandez
 " F. Mor
 " F. Sanchez

En la villa de Villalba a diez de Febrero de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. dice lectura de los Actos nes oficiales y correspondientes y verificada, dichos Actos quedan ratificados de las ordenes y disposiciones disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y por habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.
 Sebastian Garcia *Jrte*

José Fernandez

Antonio Fernandez
 Fernando Mor

José Sanchez

Pedro Garcia

Acta
 Presid.
 D. J. Garcia
 Concejales
 D. J. Fernandez
 " J. Ortíz
 " A. Rodriguez
 " J. Jimenez
 " J. Plas
 " A. Fernandez

En la villa de Villalba a nueve de Febrero de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. dice lectura de los Actos

oficiales y verificado dicho Acta que daran entera
dos de las ordenes y expensas y disposiciones en
ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesion levantandose la
presente acta que autorizan los tres conceja-
les concurritos de que yo el Sr. certifico

Sebastián Garcia
Joaquín Ortega
José Fernández

Antonio Rodríguez
Fernando May
Nicolás Torrado

Pedro Borja

[Handwritten mark]

Acta

- Presidente
D. J. Garcia
Concejales
D. J. Ortega
D. J. Fernandez
D. A. Rodriguez
D. J. May
D. J. Torrado
D. A. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y seis de Febre
ro de mil novecientos ochenta y siete, reunidos en las Casas
Comunales y los tres concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Ferrer
no, con objeto de celebrar sesion publica or
dinaria, abierta esta por el Sr. Presidente
esta ordenó que yo el Sr. escribano de
este Ayuntamiento y de oficio y correspondiente y veri
ficado dicho Acta que daran entera de
las ordenes y expensas y disposiciones en ella
contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y en seguida acordó el Ayuntamiento, nombrar
como Médico Curioso para el reconocimiento



de quintos del presente año y demás que ocurren a D. Antonio Lara y Lara, vecinos del inmediato pueblo de Puerto del Maestre, por sus cartas vecindarias para dicha operación, los dos Pruderes titulares existentes en esta población, y que se remita a dicho Sr. Lara, el presente transunto. No habiéndose otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza los Sr. Regidores concurrentes de que goza el Sr. certificador.

Sebastián García

José Fernández

Juan Cortés

Antonio Rodríguez Fernando Mar

Manuel Torres

Antonio Torrealba

Pedro Corrales

Acta

En la villa de Villalba a veintitres de febrero de mil novecientos ochos, reunidos en las Casas Reales tenidas por los Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Manuel Paduana, Cuenca Cañillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se acordó que goza el Sr. don Isidro de las Boletines oficiales y correspondientes y verificados, dicho Sr. quedaron autorados de

Presid.

D. E. Bonifacio

Comisario

D. J. Fernández

" J. Alcazar

" Manuel Rodríguez

" J. Torres

" Sr. Torrealba



largitudes y superior disposiciones en ellos contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Seguidamente acordó el Ayuntamiento, la distri-
bución de fondos correspondientes al mes de la fe-
cha, en proporción a la dotación parte del presu-
puesto. Pero habiendo sido necesario lo que
tratar, se dio por terminada la sesión levantán-
dose la presente acta que autorizan los tres
Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico

Edmundo Buena
Ladillas José Fernández
Francisco...

Antonio Rodríguez
Fernando Mor... Juan...

Antonio Tomás de...
Pedro...

Acta
Presid.

- D. J. García
- D. J. Mor
- D. M. Rodríguez
- D. J. Linares
- D. J. Fernández
- D. J. Sánchez

En la villa de Villalba a primero de Mayo
de mil novecientos ochos, reunidos en las salas
Comitoriales los tres Concejales que suscriben y
al margen se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Sebastián García Buena, en obje-
to de celebrarse sesión pública ordinaria abierta
esta por el Sr. Presidente, y se ordenó que yo
el Sr. certifique de la lectura de los Colegios oficiales
correspondientes, y verificada, dichos tres quedasen
enterados de las ordenes y superior disposiciones
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acta seguida acordó el Ayuntamiento en con-
tra D. Guillermo Brillas, Manzanera y Francisco





Deseo. Huelga, padre de quinto del presente año para que declaramos en toda los expedientes de excepción que se formen.

En no haberse otros asuntos de que tratar según por terminada la sesión, levantándose la presente acta que autorizará los tres Concejales concurrentes, de que yo el sus certifi-

[Handwritten initials]

Sebastián García
Antonio Rodríguez
Fernando Nor...
Antonio Torrealba
Juan Torres
José Landero
Pedro Latorre

Acta

Presid.

- D. E. Bernal Concejale
- D. J. Rodríguez
- " J. Alar
- " J. Fernandez
- " J. Tinoco
- " J. Sanchez

En la villa de Villalba a ocho de Marzo de mil novecientos ochos, reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del primer Concejale de Realidad D. Eduardo Bernal Casillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordenó que yo el sus de la lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificada dichos tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Secretario

Escusa Pucina
Gardilla Antonio Rodriguez
Fernando Mor
Antonio Hernandez
Jose Landres
Perechero

Acta

- Presid^o
D. S. Torcia
Concejales
• A. Hernandez
• J. Torcia
• F. Mor
• J. Sanchez
• E. Pucina

En la villa de Villalba a quince de Mayo de mil novecientos ochos reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. D. Marcelo D. Sebastian Garcia Lueren, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, se ordena que yo el Sr. D. D. lectora de los Colegios oficiales con responsabilidad y verificado, dichos Ofis queda en vigor de las ordenes y sujeciones de que suscriben en ellas conbinadas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Secretario

Sebastian Garcia
Antonio Hernandez
Fernando Mor
Jose Landres



Eduardo Perea

Pereira

Se

Acta
Presid.

- D. J. Escobar
- Consejero
- D. J. Escobar
- D. J. Escobar
- D. J. Escobar
- D. J. Escobar
- D. J. Escobar

En la villa de Villalba a veinte y dos de Mayo de mil novecientos catorce, reunidos en las horas acostumbradas los tres concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Escobar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. escriba de lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Boletines quedaron autorizados de las ordenes y expusieron disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concejales concurrentes, de que yo el Sr. escriba certifico.

Sebastian Garcia

Historiador
Fernando Alar

Eduardo Perea

José Gaudes

Pereira

Fecha
 Presid.
 D. J. Enciso
 Concejales
 " A. Fernandez
 " F. Alvar
 " J. Linares
 " E. Buesco
 " J. Sanchez

En la villa de Mérida a veintinueve de
 Mayo de mil novecientos catorce, reunidos en las
 Casas Comunitarias los Sr. Concejales que asiste
 ben y al margen se expresan bajo la Presidencia
 del Sr. D. D. Sebastian Garcia Cuervo
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier-
 ta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que se el-
 evase para lectura de los Boletines Oficiales corres-
 pondientes, y verificada dicha lectura quedaron
 enterados de las ordenes y superior disposiciones
 en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Posteriormente acordó el Ayuntamiento nom-
 brar a cargo de la Junta local de primera
 enseñanza de esta villa, a los Concejales D.
 Eduardo Buesco Guillen y D. Fern. Fernandez
 Bautista y al Excmo. Sr. D. Juan Gomez
 Calero.

Seguidamente acordó dicha Corporacion, la
 distribucion de las correspondientes clases
 de la fecha, en proporcion a la dotacion parte
 del presupuesto. Pero habiendo otros asuntos
 de que tratar, se dio por terminada la sesion le-
 vantandose la presente acta que autorizan los
 Sr. Concejales concurrentes en que el Sr. escri-
 bano



Sebastian Garcia Antonio Fernandez
 _____ _____
 _____ _____
 _____ _____
 _____ _____
 _____ _____
 _____ _____
 _____ _____



Ochoa
 Presid.
 D. S. Encina
 Concejales
 " A. Fernandez
 " J. Albas
 " J. Jimenez
 " G. Sanchez
 " E. Pizarro

En la villa de Villalba a veintiocho de abril de mil
 novecientos y ocho; reunidos en las horas consuetudinarias
 los tres Concejales que suscriben y al margen se
 expresan bajo la presidencia del Sr. D. Albas
 Sebastian Garcia burocrata con objeto de celebrar un
 acto publico ordinario, abierta esta por el Sr.
 Presidente, se ordeno que yo el Sr. D. Encina lector
 de los Decretos oficiales correspondientes y veri-
 ficados, dichos Decretos quedaron enterados de las
 ordenes y disposiciones de disposiciones en ellos
 contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
 Con lo que queda el presente acta que autoriza a los tres
 Concejales consuetudinarios de que yo el Sr. D. Encina
 Presid.

Sebastian Garcia Antonio Fernandez
 Gerardo Albas
 Jose Sanchez Encina Pizarro
 Encina Pizarro

Ochoa
 Presid.
 D. Sebastian Garcia
 Concejales
 Encina Pizarro

En la villa de Villalba a doce de abril de mil
 novecientos y ocho; reunidos en las horas consuetudinarias
 los tres Concejales que suscriben y al margen se
 expresan bajo la presidencia del Sr. D. Encina



D. N. Alas
" J. Fernandez
" B. Tinoco
" S. Sanchez
" A. Fernandez

D. Sebastian Garcia Guerrero con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que por el Sr. Secretario de las Actas y oficiales correspondientes y verificada dichas Actas quedaron celebrados de las sesiones y se publicaron sus posiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A los 12 quita el Sr. Presidente, dice cuenta al Excmo. Excmo. Excmo. de que en varios puntos del término y principalmente en la Dehesa las Colegiatas, habian aparecido feneos de langosta lo bastante para consideracion que era debia convocarse y en su vista el Excmo. Excmo. Excmo. acordó que se proceda inmediatamente a la extincion del mismo en la forma que el Sr. Alcalde Pndte. crea mas procedente y de mejor resultado, con cargo a la cantidad que para este servicio se haya concurrido en el presupuesto conciente, y que se le cuenta al Sr. Pndte. de la Junta Provincial para que se oida conceder la cantidad que se crea necesaria al efecto. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que se publican en su Comp. y se comunican de que por el Sr. Secretario

Sebastian Garcia

Fernando Alas
Sebastian Garcia

José Fernandez

José Landrau

Manuel Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Pedro Garcia

- D. J. Basilio
 Concejale
 " F. Har
 " E. Buesco
 " J. Fernandez
 " J. Sanchez
 " A. Hernandez
 " J. Torres

En la villa de Mérida a diez y nueve de Abril
 de mil novecientos once, reunidos en las casas con-
 sistoriales los tres Concejales que suscriben y al mar-
 que se exponen bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de
 celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta
 por el Sr. Presidente, este ordeno que se el hie-
 ra lectura de los Decretos oficiales correspondien-
 tes y verificada, dichos Sr. Concejales suscribieron
 de sus ordenes y señalamientos de las disposiciones en ellos
 contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Como habiendo obrado presuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesion levantandose la
 presente acta que autorizan los Sr. Con-
 cejales concurrentes de que yo el Sr. secretario
 Sebastian Garcia

Ferrnando Mor Guasdy Buesco
 Additlo

Jari Fernandez Jose Sanchez
 Antonio Fernandez
 Manuel Buesco Pedro Hernandez

- D. J. Basilio
 Concejale
 " E. Buesco
 " F. Har

En la villa de Mérida a veintiseis de Abril
 de mil novecientos once, reunidos en las casas
 consistoriales los tres Concejales que suscriben y
 al mar que se exponen bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con ob-
 jeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta

- " J. Ferrando
- " J. Virocco
- " J. Sansteru
- " A. Ferrando

esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. D. Juan Ferrando de la Colección oficial correspondiente y verificada, dichos Sr. quedara autorados de las citadas y superiores disposiciones en ella contenidas, en seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión que se acordó al Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la dotación por el presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico Sebastián García.

Sebastián García
 D. Juan Ferrando
 D. Juan Virocco
 D. Juan Sansteru
 D. Antonio Ferrando
 D. Juan Ferrando

Acta

- Presid. D. J. Ferrando
- " Concejales
- " J. Ferrando
- " J. Sansteru
- " J. Virocco
- " A. Ferrando

En la villa de Mérida a tres de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en las Casas Concejales los Sr. Concejales que suscriben y al mar que se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, a sabida cita por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. D. Juan Ferrando de la Colección oficial correspondiente y verificada, dichos Sr. quedara autorados de las citadas y superiores disposiciones.



sección en ellas concurridas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr^s Concejales, concurridos de que yo el Sr^o certifico haber participado así - acordado -

Sebastián García José Fernández
 José Landrea Fernando Mor
 Sebastián García Antonio Toruando
 Pedro García

Acta
 Presid^o
 D. J. Benito
 Concejales
 " J. Fernández
 " F. Alar
 " J. Torres
 " J. Sánchez
 " A. Fernández

En la villa de Villalba a diez de Mayo de mil novecientos veintidós en las Casas Consistoriales y los Sr^s Concejales que me asisten y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Sebastián García Benito, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr^o diese lectura de los Releivos oficiales correspondientes y cumplido dicho se quedaron enterados de las ordenes y sujeciones disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autorizan los Sr^{es} Concejales
y al^{os} concuerentes, de que yo el Sr^o certifico
Sebastian Garcia

José Fernandez

José Landero

Fernando Nor

Juan Torres

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

[Signature]

Acta

- Presid.^{te}
- D. Ignacio
- Consejal
- " J. Fernandez
- " J. Sanchez
- " J. Villar
- " J. Torres
- " J. Fernandez

En la villa de Matagorda a diez y siete de
Mayo de mil novecientos ocho, reunidos en
los Casas Comunitarias los Sr^{es} Concejales
que suscriben y al margen se expresan, ba
jo la presidencia del Sr^o Alcalde D.
Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de se
brar sesion publica ordinaria, abierta esta
por el Sr^o Presid.^{te}, se ordeno que yo el
Sr^o escriba leyerse de los Boletines oficiales
correspondientes y verificado, dichos Sr^{es} quedaron
entendidos de la orden y disposicion de que se
hiciera en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.^{ea}
Y habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesion levantandose la pre
sente acta que autorizan los Sr^{es} Concejales, de
que yo el Sr^o certifico José Fernandez
Sebastian Garcia

[Signature]

José Landrau Fernando Mor
 Montaner
 Antonio Tomades
 Pedro López

- Acta
 Presid.
 D. D. Garcia
 Concejale
 D. J. Fernandez
 D. Sanchez
 D. i. Alar
 D. Jimenez
 D. Hernandez

En la villa de Villalba a veinticuatro de Mayo de mil novecientos y ocho; reunidos en las salas Comunitarias los D^{os} Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Leonor, con el fin de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presid^{te} dichos Sr^{es} ordeno que yo el Sr^o diese lectura de los Politi-
 cos oficiales y correspondientes, y verificada, aprobados etc. Quedaron interrumpidos de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En consecuencia de lo que se trató, se dio por terminada la sesion, levantandose la presente acta que autorizan los D^{os} Concejales con acuerdo de que yo el Sr^o certifique.

Sebastian Garcia José Fernandez

José Landrau Fernando Mor



Juan Antonio Antonio Fernandez

Señor Garcia

- Acta
- Presid. D. J. Garcia
- Consejeros
- " E. Moreno
 - " V. Ortíz
 - " A. Rodriguez
 - " J. Fernandez
 - " A. Gonzalez
 - " J. Sanchez
 - " K. Alar
 - " J. Vazquez

En la villa de Matilla a treinta y uno de Mayo de mil novecientos ochos, reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Escobar, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, al efecto esta por el Sr. Presidente se cito ordena que yo el Sr. dice lectura de los libros oficiales correspondientes, y verificada dicha Sr. quedamos enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A todo seguidó el Sr. Alcalde Presidente, dió cuenta al Ayuntamiento de que por Don Juan Una bonen, se habia hecho renuncia del cargo de apoderado especial de esta Corporacion, para el cobro de tributos de las obligaciones hipotecarias de la Compañia de los Ferrocarriles de Madrid a Huelva y a Alente pertenecientes a este Municipio, fundando la renuncia en su avanzada edad y mal estado de salud; en su vista acordó la Corporacion aun cuando consentimiento, por probarse de tan buenos y dilatados servicios como les ha prestado el Sr. Una, aceptarle desde luego si este dicha renuncia la dote un voto lo gracioso

como premio a sus servicios.

Concuerda el Ayuntamiento para sustituir al Don Juan Uña boner, apoderado a sus Señores hijos D. Juan Uña Sartou y D. José M.^o Gonzalez Perez, abogado y vecinos de Madrid, para que juntos e separada mente cada uno del por sí, en nombre y representación de este Ayuntamiento, cobren los intereses vencidos de las obligaciones hipotecarias de la Compañia de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alcantara, pertenecientes a este Ayuntamiento y que estan depositadas en la Caja Central de dicha Compañia, llevando a cabo cuantas operaciones sean necesarias al objeto y conservando en su poder el cubo fijado nominativo de depósito. Para que este acuerdo surta el oportuno efecto, y dicha Compañia pueda acreditar su personalidad de legitima representante del Ayuntamiento ante dicha Compañia, la Corporacion acuerda tambien designar al Sr. Alcalde Presidente y Regidor Sindico de la misma, para que en su nombre y representación, comparezca y otorgue ante el Sr. Secretario de mandatos e poder especial, a favor de los citados Sr. D. Juan Uña Sartou y D. José M.^o Gonzalez Perez, transcribiendo la certificacion del acta de esta Sesion en los extremos pertinentes.

Seguidamente acuerda dicha Corporacion la distribucion de fondos correspondiente



al mes de la fecha, en proporción a la dora
ba parte del presupuesto. Y no habiendo
otros asuntos de que tratar, se dió por ter-
minada la sesión levantando la presen-
te acta que autorizan los Sr^s Concejales
concurrentes, de que yo el Sr^o certifico - vna
194 papel - 194 papel - 194 papel
Sebastián García - Juan^o Ortíz

Enasde Buen Estolome Rodriguez

Fernando Mor
Juan Torres
Pedro Lucena

Acta

Presid^o

- D. J. Lucena
- Concejales
- " J. Ortíz
- " V. Alas
- " G. Fernandez
- " A. Fernandez
- " De Sanchez

En la villa de Villalba a veis de Junio de
mil novecientos ochos, reunidos en las casas con-
sistoriales los Sr^s Concejales que suscriben y
al margen se expresan baxi la presidencia del
Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Lucena se
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria,
abierta vta por el Sr. Presidente, vta
ordenó que yo el Sr^o diese lectura de las Cole-
cciones oficiales correspondientes y verificadas, di-
chos Sr^s quedaron enterados de las ordenes y dis-
posiciones dispuestas en ellos correspondientes.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Seguidamente acordó el Ayuntamiento que
los gastos que ocasiona el Ayuntamiento en

podor a favor de D. Juan Uta y D.
 Don M^o General Perez, a qui a refiu el amor
 de anterior de traxita y buca de Mayo atreuo,
 se satisfaga con cargo al capitulo de Am
 previstos del presupuesto comunit. Pero
 habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesion levantandose
 la presente acta que autorizan los tres
 Regulares concurrentes, de que yo el S^o Cer
 tifico =

Sebastian Garcia Juan^o Ortega

Gernando Mon

Antonio Hernandez

José Fernández

José Landero

Pedro Lario

Acta

Print.

- D. J. Torreal
- Concejales
- " J^o Ortega
- " G. Mon
- " A. Hernandez
- " A. Hernandez
- " G. Sanchez

En la villa de Villalba a catorce de Ju
 nio de mil novecientos ochos; reunidos en las
 horas constitucionales los tres Concejales que sus
 criben y al margen se expresan bajo la Presi
 dencia del C^o Alcalde D. Sebastian Garcia
 Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica
 ordinaria, leida esta por el C^o Presidente,
 este ordena que se lea el Acta de la sesion de los Co
 ncejales oficiales correspondientes y verificado
 dicho Acta quedaran entendidos de los ordenes
 y superiores disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En no habiendo otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Sebastian Garcia Primo. Sr. D.

Gerardo Mor Antonio Fernandez

Don Fernando José Sanchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Nota

Primo.

D. J. Garcia

Amigato

• D. Mor

• D. Antonio

• D. Fernandez

• D. Sanchez

• J. Sanchez

En la villa de Mérida a veintinueve de Junio de mil novecientos ochos, reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expone bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guenon con objeto de celebrar sesion publico ordinaria abierta esta por el Sr. Prmo. Sr. D. se ordenó que yo el Sr. Dni. lectora de los Colegios oficiales correspondientes y verificada, dichos tres quedasen enterados de lo ordenado y sus pliegos de disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En no habiendo otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Sebastian Garcia Gerardo Mor

[Signature]

[Signature]

Francisco Ortiz Antonio Fernandez

Miguel Fernandez

José Landrau
Pedro Landa

- Acta
Presidencia
D. J. Landa
Consejeros
" R. Guerra
" V. Ortiz
" J. Landrau
" J. Fernandez
" J. Landa
" M. Fernandez

En la villa de Villalba a veintiocho de Junio de mil novecientos ochos, reunidos en las casas consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerra, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, a breves cita por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. Secretario lea de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dichos tres queda ratificado de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Hecho seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de una instancia producida por D. Fernando de Casares y Brugaray, vecino de Santa Marta, en la que solicita autorizacion de citiar y mantener para la tension de la linea electrica que ha de dar fuerza para el alumbrado de esta villa enbarcando con la que para para Fuente del Monte por la carretera de Fuente de Castilleja a Badajoz y que es el radio que comprende esta poblacion y su termino. Entendida la Corporacion y visto lo conveniente de la solicitud, acordó por unanimidad conceder al referido D. Fernando



de Obras, la autorizacion pretendida y con-
sentida al mismo, la colocacion de los arte-
factos necesarios tanto en las fincas rústicas
como en las urbanas que posea este Municipi-
pio en este término, siempre que para ello
y para la ejecucion de los trabajos, se suje-
te a las leyes y Reglamentos vigentes en la
materia, y que se le haga saber este acuerdo
al interesado.

Siguientemente acordó dicha Corporacion, la
distribucion de fondos correspondiente a la
mes de la fecha, sus proporciones a la donada
parte del presupuesto, y que se pague los
trabajos del primer semestre a todos los em-
pleados de este Municipio. Y no habiendo
otros asuntos de que tratar, se dió por ter-
minada la sesion levantandose la presen-
te acta que autorizan los tres Concejales con-
currentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia

José Fernández

José Sanchez

Fernando Mor

Juan Antonio

Diego Buaris Carrillo

Fernando

Pedro Barcia

Acta

En la villa de Villalba a cinco de Julio de
mil novecientos ochenta y cinco reunidos en las Casas
Concejales los tres Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Presid.

D. S. Garcia

Concejal

J. Fernandez



- D. Don Sando
- " E. Pons
- " T. Ortiz
- " J. Alvar
- " A. Fernandez

Don Sebastian Garcia Ferreras con objeto de celebrarse sesion publica ordinaria y abierta en la el for presidente ordeno que ya el Proximo dia lectura de los Boletines Oficiales, correspondientes y verificado cada dichos sesiones quedasen celebrados de las ordenes y sugerencias de posicion en ellos contenidas. Pesequida se le hizo y aprobo el acta de la anterior.

Acta seguido se acordo por el Ayuntamiento establecer en esta villa el servicio de alumbrado publico por medio de la electricidad por considerarse altamente beneficiosa para la poblacion esta reforma, acordandose el servicio por medio de subasta publica con arreglo a las disposiciones vigentes, y para ello se procedera inmediatamente por esta corporacion a la formacion del correspondiente pliego de condiciones que sera sometido al examen y aprobacion de la Junta Municipal. Fue tambien de otros asuntos de que tratare se vio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que ya el Proximo certifica.

Sebastian Garcia Ferreras *Don Fernandez*

José Pons

Francisco Ortiz

Don Juan de Buena

Cardellana Antonio Fernandez

Pedro Larrea

Acta
 Preside
 D. J. Garcia
 Concejale
 " J. Cortin
 " J. Blas
 " Sr. Fernandez
 " B. Buena
 " A. Rodriguez
 " J. Fernandez

En la villa de Villalba a diez de Julio de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas Constitucionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria a brevia cita por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. dicei lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificado, dichos tres quedaron enterado de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendole otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Jrom.^o ortiz

Fernando Blas Antonio Fernando

Eduardo Buena

Antonio Rudovicz

José Fernandez Pedro Garcia

Acta
 Preside
 D. J. Garcia
 Concejale
 " J. Cortin

En la villa de Villalba a diez y nueve de Julio de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas Constitucionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian

- D. J. Alar
- " E. Bueno
- " A. Fernandez
- " A. Rodriguez
- " V. Fernandez

Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, que ordena que sea el dia diez y lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se hizo y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, levantandole la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Guerrero

Fernando Alar, Antonio Fernandez
 Eduardo Bueno, Antonio Rodriguez

José Fernandez, Pedro Lancia

- Acta
 Presid.
 D. J. Alar
 Concejales
 " E. Bueno
 " V. Ortíz
 " J. Alar

En la villa de Albatá a veintinueve de Mayo de mil novecientos ochos, reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica extraordinaria para que han sido citados con la

D. A. González
" A. Rodríguez
" G. Fernández

autelacion prevenida por la ley y aprobada
el acta de la anterior, el Sr. Presidente ma-
nifestó: Fue examinado el plano de exposicion
al publico del proyecto y pliego de condiciones
para el aumento del servicio del alumbrado
publico por medio de la electricidad, sin que
se haya presentado reclamacion alguna con-
tra lo mismo, se citala en el caso de unirse
el dia para la celebracion de la subasta de
dicho servicio. Entendidos los Sres. Concejales, por
darse por unanimidad, que se fuese a subas-
ta tenga lugar el dia diez de Septiembre proximo
veniente y hora de las once de un mañana
por el precio y condiciones acordadas, para
lo cual se hara publico en la forma que
previene la instruccion vigente. No ha-
biendo otros asuntos de que tratar, se dio
por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autorizan los Sres. Con-
cejales con acuerdo de que yo el Sr. certifi-
co =

Sebastian Garcia prom: otro
Fernando Mos Antonio Fernandez
Eduardo Puentes
Antonio Rodriguez
San Fermín
Pedro Garcia

Nota: Se la villa de Villalba a veinte y seis de Julio
de mil novecientos catorce reunidos en las Casas

- Presid^{te}
- D. J. Barrion
- Concejales
- " G. Sanchez
- " G. Fernandez
- " E. Puentes
- " A. Rodriguez
- " F. Ochoa

Constitucional por tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del For. Alcaide Don Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el For presidente se ordena que ya el For dia su cuenta de las Reclamaciones oficiales correspondientes y verificada dicha tres quedaran elevadas de la orden y suspension de disposiciones en ella contenidas.

Leída y aprobada el acta de la anterior. Acta seguida acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos en proporción a la derecha parte del presupuesto. Mas habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantados la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que ya el For certifica.

Sebastian Garcia

José Sanchez

José Fernández

Juan Ochoa

Edroso de Buen protectora Rodriguez

José Barrion

- Presid^{te}
- D. J. Barrion
- Concejales
- " G. Sanchez
- " E. Puentes
- " F. Ochoa
- " A. Rodriguez
- " G. Fernandez

Nota de la villa de Villalba a dos de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. Constitucional por tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del For Alcaide D. Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta el For presidente ordena que ya el For

después de la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes y verificada dicha lectura quedaron autorizados de los ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

Después de se leyó y aprobó el acta de la anterior Junta habiendo asistido de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concejales de que ya el tres certifica.

Sebastian Garcia Posa Sanchez

José Fernández

Francisco Pérez

Edoardo Puentes

Antonio Puliquen

Pedro Barón

Acta
Presid.

D. J. Encina

Concejales

• D. Sanchez

• D. Ponce

• D. Romanos

• D. Ponce

• D. Ortiz

• D. Rodriguez

En la villa de Villalba a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis en la Casa Comunal de los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Posa Sanchez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordena que ya el tres de septiembre de la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes y verificada dicha lectura quedaron autorizados de los ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

Después de se leyó y aprobó el acta de la anterior Junta habiendo otras asistencias en este día de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concejales de que ya el tres certifica.

conveniente de que ya el Sr. D. Sebastián

Sebastián García

Fernández

José Pacheco

Edoardo Puente

Francisco

Esteban Rodríguez

Sebastián

Fernández

Nota

Presidente

D. J. Escudé

Concejale

• E. Buesco

• V. Ochoa

• J. Sánchez

• Est. Rodríguez

• F. Fernández

En la villa de Villalba a diez y seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco en las Casas Concejales de los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Buesco con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordenó que yo el Sr. D. Esteban Rodríguez de las Ordenes Oficiales correspondientes y verificado dicho Sr. D. Esteban Rodríguez de las Ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

Después se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión y examinada detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de sus señores nombrada al efecto para el año de mil novecientos nueve y autorizada de conforme y arreglada a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y necesarias de la localidad, asiendo que se fije al público por quince días según ordena la Ley municipal y transcurridos

sesionada, con diligencia que la asistite y con la suacion que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantando la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que yo el Sr. certifico

Sebastian Garcia
Jose Sanchez
Don Fernandez
Eduardo Bueno
Juan de Dios
Antonio Rodriguez
Pedro Garcia

Acta

- Presidente D. S. Garcia
- Concejales
- " F. Sanchez
- " F. Fernandez
- " F. Martin
- " E. Bueno
- " A. Rodriguez

En la villa de Villalba a veinte y tres de Agosto de mil novecientos ochos, reunida en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presd. se le ordeno que yo el Sr. diere lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada dicha lectura quedara enterado de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

Con seguida se leyó y fue aprobada el acta de la anterior

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta

que autorizan los tres Concejales concur-
rentes, de que yo el tño certifico

Sebastián Garcia

José Landres

José Fernandez

Francisco Ortíz

Diego de Paredes

Antonio Rodriguez

Pedro Garcia

Acta

Presidente

D. S. Garcia

Concejales

" J. Sanchez

" J. Fernandez

" F. Ortíz

" S. Paredes

" A. Rodriguez

En la villa de Villalba a treinta del mes
de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas
Comunales los tres Concejales que suscriben y
al margen se expresan bajo la presidencia de
Don D. Sebastián Garcia fueron
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria,
abierta esta por el Sr. Presidente este ordenó que
yo el tño diese lectura de los Boletines oficia-
les correspondientes y verificada, dichos tres
quedaron enterados de las ordenes y superiores
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido acordó el Ayuntamiento aprobar
las relaciones de los gastos hechos en la recogida
y extinción de langosta y que en su importe total
de noventa y cinco pesetas noventa
y ocho centimas, se satisfagan al encar-
gado de dicho trabajo, con cargo al capítulo



compendium del actual presupuesto.

Tambien acordó dicha Corporacion aprobar las cuentas y relaciones de los gastos hechos en la plantacion de árboles, en el blanqueo general de las Casas Consistoriales, en la reconposicion de empedrada y reconposicion y arreglo de la Fuente Vieja, y cuyos importes de setenta y ocho pesetas setenta y cinco centinos la primera; cincuenta y siete pesetas cuarenta y cinco centinos la segunda; sesenta y seis pesetas la tercera y cincuenta y cinco pesetas setenta y cinco centinos la ultima se satisfagan al recargado D. Cipriano Aparicio, con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes de dicho presupuesto.

En mismo acuerdo expresada Corporacion, la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporcion a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el tñio certifico.

Sebastián Garcia

José Landero

José Fernández

Juan Ortíz

Gracia de Guerra

Antonio Rodriguez

Pedro Garcia

Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 " F. Fernandez
 " E. Bueno
 " A. Fernandez
 " J. Alor
 " F. Viciaco
 " F. Sanchez

En la villa de Villalba a seis de Septiembre de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, en el orden que por el Sr. Presidente lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada, dichos tres quedarán enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprubó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose con la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que por el Sr. certifico = Sebastian Garcia

Sebastian Garcia
 Ine Fernandez
 Antonio Fernandez
 Juan Antonio Jose Sanchez
 Pedro Garcia

Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 " E. Bueno

En la villa de Villalba a tres de Septiembre de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero,



D. F. Fernández
" F. Flor
" A. Fernández
" F. Guisaco
" F. Sánchez

con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta a vista por el Sr. Presidente, en el orden que va el día de su lectura de los Boletines oficiales, correspondientes y verificados, dichos Sr. que daban lugar a los pl. las ordenes y suspensiones disposiciones en ellos contenidas.

Conseguida a luz y aprobó el acta de la anterior. A continuación el Sr. Presidente, dió cuenta del resultado de la subasta del servicio del alumbrado público de esta villa por medio de la electricidad y resultando no haberse presentado protesta ni reclamación alguna contra la proposición hecha por D. Fernando de Bazares y Alzugaray, vecino de Santa Marta, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar desde luego dicha proposición y adjudicar definitivamente referido servicio al Don Fernando de Bazares, por la cantidad de tres mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas anuales y que se haga saber al mismo cumplida con cuanto se establece en el pliego de condiciones de los pl. que el mismo preceptos.

El mismo acuerdo de Ayuntamiento autorizar competentemente al Sr. Alcalde Presidente y Regidor Sindico de la Corporación, para que en nombre de la misma comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública del amedamiento hecho a favor de D. Fernando de Bazares y Alzugaray del servicio de alumbrado público de esta villa por medio de la electricidad por término de veinte años y por el precio anual de tres mil trescientas cincuenta y cuatro

puestas y bajo las demás condiciones que constan del pliego que ha servido de base para la subasta y el cual se exhibió original al Notario autorizando para la lectura y otorgamiento de referida escritura. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales convenientes de que yo el día certifico.

Sebastián Garcia

Eduardo Bueno

José Fernández

Germán de Alora

Antonio Fernández

José Sánchez

Antonio Sánchez

Acta

Presidente

D. S. Garcia

Concejales

" F. Alora

" J. Fernández

" J. Bueno

" A. Fernández

" J. Sánchez

En la villa de Villalba a veinte de Septiembre de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se espusan bajo la presidencia del Sr. Don D. Sebastián Garcia Bueno, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, éste ordenó que yo el día hice leer lectura de las Ordenes oficiales correspondientes y verificadas, dichas tres quedaron emborador de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.



En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dió por terminada la sesión, levantándose la
 presente acta que autorizan los tres Conce-
 jales concurrentes, de que yo el tío certifico.

Sebastián García

Fernando Mora

Fernando

Antonio Ferrández

Manuel

José Landrea

Pedro

Acta

En la villa de Mérida a veintinueve de Sep-
 tiembre de mil novecientos ochos, reunidos en
 las Casas Consistoriales los tres Concejales que sus-
 critos y al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con
 objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta
 por el Sr. Presidente, éste ordenó que yo el tío
 diese lectura de los Boletines Oficiales Correspondien-
 tes y verificado, dichos tios quedaron enterados
 de las ordenes y disposiciones en ellos
 contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A la seguida acordó el Ayuntamiento, la dis-
 tribución de fondos correspondiente al mes
 de la fecha, en proporción a la dorada
 parte del presupuesto. Y no habiendo otros
 asuntos de que tratar, se dió por terminada
 la sesión levantándose la presente acta que
 autorizan los tres Concejales concurrentes

Presidente

D. S. García

Concejales

" F. Ferrández

" A. Ferrández

" F. Mora

" F. Ferrández

" F. Landrea

de que yo el Sr. certifico

Sebastián García

José Fernández

Antonio Fernández

Fernando Mor

Francisco

José Sánchez

Pedro García

[Signature]

Acta

En la villa de Villalba a cuatro de Octubre de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. certifique lectura de los Actos oficiales correspondientes y verificando, dichos tres quedaron enterados de las órdenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose el presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentemente de que yo el Sr. certifique

Sebastián García

José Fernández

Fernando Mor

- Presidente
- D. S. García
 - Concejales
 - " F. Fernández
 - " F. Mor
 - " A. Fernández
 - " F. Sánchez
 - " F. Sánchez



Antonio Fernandez Montano

José Landero Pedro Barcia

[Signature]

En la villa de Villalba a once de Octubre de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Sebastian Barcia Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordenó que yo el Sr. dice se lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dichos Colegios quedaron enterados de la orden y superior disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A la seguida el Sr. Presidente dió cuenta a la Ayuntamiento de la circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha cinco del actual y de las publicadas en el Colegió oficial correspondiente al diez y ocho de Septiembre de mil novecientos seis, referentes unas y otras a higiene y saneamiento de los pueblos y enterada dicha Corporación acordó designar desde luego como local para aislamiento de los primeros casos sospechosos que pudieran ocurrir de cólera, si desgraciadamente fuere invadido este pueblo el denominado Hospital al sitio de la Ermita y que se cumplase y llevase a efecto todas las demás prevenciones contenidas en repetidas circulares.

Seguitamente se dió cuenta de una comu-

- Presidente
- D. J. Barcia
- Concejales
- » F. Fernández
- » F. Flor
- » F. Ortega
- » A. Rodríguez
- » F. Fernández
- » F. Cuervo

caucion del Sr. Juan de instruccion de este Partido, invitando se contribuya con alguna cantidad para atender a la educacion y a que puedan aprender algun oficio dentro de la Catedral del Partido, los beneficiados que se suscriben en ella y considerando de este Ayuntamiento altamente loable el pecuniamiento, acordó contribuir a dicho fin con la suma de cien pesos que se satisficieron con cargo al articulo tercero Capitulo septimo del presupuesto corriente. En habiendo oido asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que el y el otro testifican -

Martian Garcia Don Fernando
 Fernando Alon 
 Antonio Rodriguez Juan P. Ortiz
 Antonio Fernandez Juan P. Torres
 Pedro Castaneda

Órden de la villa de Villalba a diez y ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Consta a los tres Concejales que suscriben y al margen que se expresan, bajo la Presidencia del Sr.

Presidente
 A. J. Garcia



- Concejales
- D. S. Fernández
- " F. Alor
- " F. Buitrago
- " F. Rodríguez
- " S. Buitrago
- " F. Fernández

El Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presd^{te}, cito ordenó que yo el Sr. D^o lea lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr^{es} quedaron enterados de las ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

Consigno se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y habiendo sido asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza los Sr^{es} Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastián García
 Antonio Fernández
 Fernando Alor
 Antonio Rodríguez
 D. S. Buitrago
 D. S. Buitrago

Acta

- Presidente
- D. S. García
- Concejales
- " S. Fernández
- " F. Buitrago
- " F. Alor
- " F. Fernández
- " S. Rodríguez
- " S. Buitrago

En la villa de Mérida a veintinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en las Casas Comunitarias los Sr^{es} Concejales que suscribe y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presd^{te} cito ordenó que yo el Sr. D^o lea lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr^{es} quedaron enterados de las ordenes y disposiciones



res suposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acto seguido acordó el Ayuntamiento, la distribu-
 ción de fondo correspondiente al mes de la fecha,
 en proporción a la dorada parte del presupuesto.
 Por habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
 por terminada la sesión levantándose la presen-
 te acta que autorizan los tres Concejales concur-
 rentes, de que por el Sr. certifica

Sebastián García

Antonio Fernández

Juan Escamez

Fernando Morán

José Fernández

Antonio Rodríguez

Emascelo Buen

Federación

Acta

Presidente

D. Sebastián García

Vocales

D. Fernando Escamez

" Juan Ortíz

" Juan Corcos

" Fernando Abbar

" Ant. Rodríguez

" Ant. Fernandez

" Joaquín Escamez

" Pedro Casillas

" Don Casilla

" Don Rodríguez

En la villa de Villalba a primero de Noviembre
 de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas
 Concejales los tres Concejales e individuos
 de la Junta pericial que al margen se expre-
 san bajo la Presid. del Sr. Medico D. Sebastián
 García Escamez, con el fin de celebrar sesión pública
 extraordinaria para que han sido citados con la
 antelación debida y abierta la sesión, se dió cues-
 ta de los expedientes de fallidos correspondientes
 al primer, segundo y tercer trimestre del corriente año
 y enterado los tres concurrentes, acordaron decla-
 rar partim fallidos la cantidad de mil tres-

las cuantías puestas á que en junte asiámben las
 cuotas de los contribuyentes como procedido en
 las tres relaciones que obran en citados expe-
 dientes y por el concepto de contribucion que
 cuantia en vista de las diligencias practica-
 das y de no haberse presentado reclamacion
 alguna en los plazos reglamentarios. Con
 lo que se dio por terminada la sesion levan-
 tándose la presente acta que autorizan los
 tres concejales de que go el tres certifica-
 tion.

Sebastian Garcia
 Juan Torres
 Fernando San
 Antonio Rodriguez
 Pedro Lopez
 Eduardo Pizarro

J. F.

Acta de la villa de Villalba a ocho de Noviembre
 de mil novecientos ochenta y tres en las Casas
 Consistoriales de las tres Concejalas que al ser argen-
 se reunian bajo la presidencia del For. Real
 de D. Sebastian Garcia Ferrero con el fin de
 celebrar sesion publica ordinaria y abierta
 esta por el For. Presidente, este ordena que yo
 el Secretario diese lectura de las Resoluciones ofi-
 ciales correspondientes y verificada dicha lec-
 tura que se leyeron enteradas de las ordenes y ser-
 jiones de disposiciones en ellas contenidas
 Enseguida subyo el acta de la anterior
 y fue aprobada. No habiendo asuntos
 de que tratar se dio por terminada la se-
 sion levantandose la presente acta que

- Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 J. Ferrero
 P. Elor
 A. Rodriguez
 F. Cuervo
 L. Pizarro

autorizaran los tres concurrentes de que ya
 el Sr. certifica =

Sebastian Garcia

Dn. Fernandez

Fernando Mor

Esteban Rodriguez

Juan Maria

Diego de la Cruz

Pedro Garcia

Acta

En la villa de Villalba a quince de este
 mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco
 reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales
 que al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Bus
 con el fin de celebrar sesion publica o
 privada y abierta esta por el Sr. Presid. se ordeno
 que ya el Sr. dice cuenta de los Reclamos
 oficiales correspondientes y verificado de dichos
 tres quedaban autorizados de las ordenes y super
 visiones disposiciones en ellas contenidas.

Seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 seguidamente el Ayuntamiento habiendo
 sido aprobado definitivamente el expediente
 de subasta del herido a venta libre de todas
 las derechos de Consumos de esta villa por tres
 años de cinco años a sea desde primero de Ju
 no de mil novecientos nueve hasta treinta
 y cinco de Diciembre de mil novecientos trece
 y habiendo sido tambien adjudicado definiti
 vamente el contrato por la Honra de Hacienda

Presidente

D. S. Garcia

Concejales

" F. Fernandez

" F. Mor

" A. Rodriguez

" J. Torres

" L. Gomez

" A. Fernandez

de la provincia a D. Estanisco Hernandez Var-
quer por la cantidad de quinientos mil trescien-
tas nueve pesetas setenta y siete centimas con
alyacorda dicha Caparacion que presta el
suscriptante la fianza correspondiente para
reponer del contrato hasta su cantidad de
tres mil ochocientas veinte y siete pesetas con
veinte y cuatro centimas a que se contrae la con-
dicion esta del pliego que se hizo de base para
la subasta y autoriza competentemente al
Sr. Alcalde Presidente D. Sebastian Garcia
Garcera para que acuerde de esta Capara-
cion otorgue y acepte la licitacion o licitaciones
de fianza con hipotecas o sin ella que para
asegurar el cumplimiento de referido con-
trato de arrendamiento sea preciso otorgar
por el suscriptante o sus fiadores hasta la
cantidad citada de tres mil ochocientas vein-
te y siete pesetas con veinte y cuatro centimas
o certificacion de dicho Sr. Alcalde y por el
termino de cinco años expirados pero para
todo ello y demas que se requiera se con-
fiera el poder ohar amplia que por dere-
cho sea necesario, expedindosle certificacion
de este acuerdo para los fines indicados. Quedo
habiendo otras asuntos de que tratar se dio
por terminada la sesion. Se autoriza de la pre-
sente acta que autorizan los tres concuerden
todas que y el Sr. certifica -

Sebastian Garcia

Fernandez

Fernando Mor Estanisco Bendigues

Guan Ponce D. Diaz & Ponce

Antonio Fernandez

Juan Ponce

Acta
Presidente

- D. S. Garcia
Concejales
- " A. Fernandez
- " F. Fernandez
- " F. Sacaola
- " A. Rodriguez
- " F. Ming
- " F. Givoro

En la villa de Villalba a veintidos de Septiembre
de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas Comu-
nitarias los tres Concejales que suscriben y al mar-
gen se expresan bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero con objeto de cele-
brar sesion publica ordinaria, abierta esta por el
dho Presidente, este ordena que yo el dho Sr. Secre-
ta- de los Boletines oficiales correspondientes y certi-
ficado, dichos tres quedamos enterados de las or-
denes y suspensiones disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesion levantandose la presen-
te acta que autorizan los tres Concejales concur-
rentes de que yo el dho certifico

Sebastian Garcia Antonio Fernandez

Jose' Sanchez

Mi Fernandez

Antonio Rodriguez

Miguel... Pedro Garcia

Acta

Presidente

- D. S. Garcia
Concejales
- " A. Fernandez

En la villa de Villalba a veintinueve de Se-
tiembre de mil novecientos ochos; reunidos en las
Casas Comunitarias los tres Concejales que sus-
criben y al margen se expresan bajo la presi-
del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria

- D. J. Fernández
- " F. Sanchez
- " A. Rodriguez
- " F. Ortiz
- " Juan Antonio

abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que se el día diez lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificada, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión seguida abordo el abajamiento, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la dote de cada parte del presupuesto. Fué habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrenemente, de que yo el Sr. secretario Sebastian Garcia y Antonio Fernandez

José Sanchez

José Fernández

Antonio Rodríguez y Juan Antonio

Juan Antonio Rodríguez

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " J. Fernández
- " F. Sanchez
- " J. Fernández
- " A. Rodriguez
- " F. Ortiz
- " J. Antonio

Acta En la villa de Mérida a diez de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y a su margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que se el día diez lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificada, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.



En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastián Garcia Antonio Fernandez

José Sanchez

Fernández

Antonio Rodriguez

Juan Cortés

Don Juan Pedro Garcia

Acta

Presidente

D. J. Garcia

Concejales

" A. Fernandez

" J. Sanchez

" A. Rodriguez

" F. Cortés

" J. Garcia

En la villa de Mérida a trece de Diciembre de mil novecientos ochos; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, este orden que yo el Sr. dice verbal de los Colegios Oficiales correspondiente, y verificadas dichas Sesiones quedaron de las ordenes y disposiciones de que yo el Sr. certifico.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastián Garcia Antonio Fernandez

José Lander

Antonio Rodríguez

Juan Antonio

Pedro García

Acta

Presidencia

D. J. García

Concejales

« A. Encarnación

« J. Sánchez

« F. Encarnación

« A. Rodríguez

« F. Ortiz

« J. Cárdenas

En la villa de Mérida a veinte de Diciembre de mil novecientos ochocientos y cinco en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian García Encarnación, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que ya el día de su lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, dichos tres que son superiores de las citadas y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión seguida acordó el Ayuntamiento que como de costumbre se satisfaga para novedad sus haberes a todos los empleados y dependientes de este Municipio. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentemente de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Antonio Encarnación

José Lander

Eni Encarnación

Antonio Rodríguez

Juan Antonio

Pedro García

Juan Antonio



- Acta
- Presidente
D. S. Gania
- Concejales
- " A. Fernandez
" F. Fernandez
" F. Sanchez
" A. Rodriguez
" F. Ortiz
" F. Girones

En la villa de Villalba a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veinty tres en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscribe y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Guerrero con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presd^{te}, cede ordeno que yo el Sr. don Juan Labrador de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y suplicas de disposicion que en ellos contenidas.

En seguida se hizo y aprobo el acta de la anterior. A continuacion acordó el Ayuntamiento aprobar la subasta del arbitrio de penas y medidas para los años mil novecientos veinty tres y mil novecientos veinty cuatro celebrada el dia veintinueve del actual y adjuiciar definitivamente dicha subasta a favor de Sebastian Girones, Sr. Teniente, por la cantidad en que lo fue provisionalmente y que se haga saber a dicho Sr. Teniente, cumplida inmediatamente con los requisitos que le impone el pliego de condiciones.

Apoyadamente acordó dicha Corporacion la distribucion de fondo correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la dorada parte del presupuesto y se aprobaron todos los pagos hechos hasta la fecha. Por haberse obrado dentro de que trata, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizaran los tres Concejales concuerdemente de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Gania Antonio Fernandez
Jose Fernandez Jose Sanchez



Antonio Rodriguez
 Francisco Manuel
 Pedro Garcia

Año de 1909.

Acta
 Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 « E. Bueno
 « F. Astig
 « F. Alor
 « J. Cuervo
 « A. Rodriguez
 « J. Fernandez

En la villa de Villalba a tres de Enero de
 mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los tres Concejales que suscriben y a la
 vez que se expresan bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero con objeto de
 celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta
 por el Sr. Presidente, se ordenó que se lea el tra-
 ducci lectura de los Colegios oficiales correspon-
 dientes y verificada dicha lectura quedaron auto-
 rizados de las ordenes y superiores disposiciones
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acto seguido acordó el Ayuntamiento, aprobar
 la lista de electores de Concejales para de-
 nados y formada para el presente año, y que
 han sido remitida para su insercion en el
 Colegió oficial de la provincia. No habiendo
 otros asuntos de que tratar, se dio por termi-
 nada la sesion levantando la presente acta
 que autorizan los tres Concejales concurrentes
 de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia (D. Manuel Bueno)

Francisco ortiz Fernando Alon
 Juan Manuel Tudanca Rodriguez
 Jose Fernandez Pedro Garcia

Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 " L. Penua
 " F. ortiz
 " F. Alon
 J. Cuivco
 A. Portugal
 F. Fernandez

En la villa de Mérida a diez de Enero de mil novecientos once; reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel Albarbani Garcia Guerrero con objeto de celebrar sesion pública ordinaria a buelta esta por el Sr. Presidente, este ordena que y por el Sr. dice lectura de los boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como a los tres Concejales constaba el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente los cuantos del municipio pertenecientes al año de mil novecientos once, que citaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico en su virtud y previa lectura de los actas los pertinentes de la Ley se examinaron

61
por los tres Concejales las cuentas referidas y deter-
minaron fijar el cargo en veinte y nueve mil
ochocientos treinta y cuatro pesetas y la data
en veinte y cinco mil cuatrocientas setenta y
nueve pesetas cincuenta y cinco centinos, acor-
dando al propio tiempo se paven las mismas
con toda su documentación, a la Junta
municipal para su revisión y censura,
de conformidad con lo dispuesto en el art.
161 de la Ley municipal, cumpliendo en su
virtud lo dispuesto en el apartado tercero
de dicho artículo, para lo cual debe darse
previamente conocimiento al vecindario por
medio de bandos y edictos a fin de que cada
vecino pueda presentar por escrito lo que de ella
se le ofrezca y oponer.

También acordó el Ayuntamiento, aprobar
las liquidaciones de la cuenta referida y que
con su presentación referida, se remitan al Sr.
Gobernador Civil de la provincia para su apro-
bación. Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se dio por terminada la sesión levantándose la pre-
sente acta que autorizan los tres Concejales con sus
rentas de que yo el Sr. certifico.

Sebastián García Erasmo Buena
Francisco Ortiz Juan Ferreras
Fernando Altes Antonio Ferreras
Antonio Rodríguez José Ferreras
Pedro Ferreras
Pedro Ferreras

Acta

- Presidente
- D. J. Garcia
- Concejales
- " F. Trivero
- " F. Ortiz
- " F. Mor
- " A. Rodriguez
- " F. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y siete de febrero de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Concejales los Sres. Concejales que suscriben y al man que se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Leceros, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, etc. ordeno que yo el Sr. Sr. lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificado, dicho Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant. Acta seguida acordó el Ayuntamiento que por el Sr. Alcalde Presidente de esta Corporacion se dirija inmediatamente a toda instancia al Sr. Comandante de la Subvencion en replica de que se comoda un puesto de la Guardia Civil en este pueblo, en la forma y con las condiciones y ofrecimientos acordados en sesion de cinco de Julio de mil novecientos tres, ofreciendo ademas que quedarian exentos del pago de la deuda de los suenos que verifican en este termino los guardianes con sus familias. No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concuerdan de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Leceros
 Juan Ortiz
 Fernando Mor



Antonio Rodriguez

José Fernández

Pedro García

Acta

En la villa de Villalba a veintimatro de Enero de mil novecientos nueve, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Luerosa, con el fin de celebrar sesion pública ordinaria, abrió la sesion por el Sr. Presidente, etc. ordenó que yo el Sr. Sr. lea la lectura de los Colegios oficiales con respondientes y verificados, dictando que se guarden en terados de las evidencias y suspensiones en ellos contenidas.

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " J. Viveros
- " J. Ortiz
- " J. Mor
- " A. Rodriguez
- " J. Fernandez

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. siguiente recibió el Ayuntamiento, se satisface a D. Fernando Pizarro y el Regano, la cantidad de mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas, unjente de ochenta y cuatro reales completos colocados para el alumbrado público de esta villa. Fue habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la sesion levantando la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia

José Ortiz

Fernando Mor

Antonio Rodriguez

José Fernández

Acta

- Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 " G. Puentes
 " F. Ortiz
 " F. Quiroga
 " A. Rodriguez
 " J. Sanchez
 " A. Fernandez
 " F. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte y uno de Su-
 bre de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas
 Comisionales los tres Concejales que suscriben y al-
 margen se unieron bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Sebastian Garcia Suarez, con objeto de ce-
 lebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por
 el Sr. Presidente, cito ordeno que yo el Sr. Al-
 calde de los Boletines oficiales correspondientes
 y verificado dichos Boletines quedaron autorados en
 las ordenes y superiores disposiciones como con-
 tadas.

Despues se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido abordó el Ayuntamiento la distribucion
 de fondos correspondiente al mes de la fecha
 por proporcion a la dorada parte del presupuesto.
 Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesion, levantandose la
 presente acta que autorizan los tres Concejales
 concurrentes, de que yo el Sr. Al-
 calde Sebastian Garcia Suarez
 Juan Puentes
 Francisco Ortiz
 Antonio Quiroga
 Juan Rodriguez
 Jose Sanchez
 Antonio Fernandez
 Francisco Fernandez

Juan Puentes e Antonio Rodriguez

José Sánchez Antonio Fernández
 José Fernández Pedro García

Acta

- Presidente
 D. S. Garcia

En la villa de Villalba a siete de Febrero
 de mil novecientos nueve; reunidos en las Ca-
 sas Comisionales los tres Concejales que suscri-

- Concejales
- « C. Bueno
 - « F. Otero
 - « F. Viciosa
 - « A. Rodriguez
 - « F. Salcedo
 - « A. Fernandez
 - « F. Fernandez

En y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Ruero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. Secretario diere lectura de los Colegios oficiales, correspondientes y verificados, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiéndose otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. Secretario certifico.

Sebastian Garcia

Enrique Ruero

Juan Otero

Juan Rodriguez

José Pacheco Antonio Fernandez

José Fernandez

Enrique Ruero

Acta
Presidente

- D. C. Bueno
Concejales
- « F. Otero
 - « A. Rodriguez
 - « F. Viciosa
 - « A. Fernandez
 - « F. Sanchez
 - « F. Fernandez

En la villa de Villalba a catorce de Febrero de mil novecientos once; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben, y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Eduardo Bueno Caillas, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. Secretario diere lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

juris disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Manoala Bueno, Juan. Carrillo

Antonio Rodriguez

José Landrau

José Fernández

Antonio Tomar

José María

Acta

En la villa de Villalba a veintinueve de Febrero de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Concejales y los tres Concejales que asisten y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno Carrillo, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. Secretario de los Colegios Oficiales correspondientes y verificado, dichos Sr. queda por enterado de las ordenes y disposiciones dadas en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan

Presidente
D. E. Bueno
Concejales
" F. Pérez
" F. Carrillo
" A. Rodriguez
" F. Sanchez
" A. Fernandez
" F. Fernandez



los tres Concejales concurrentes de que ya el Sr. Presidente

Manuel Pardo *Juan Antonio*
Antonio Rodriguez

José Landrau *Antonio Fernandez*

Miguel Fernandez

Manuel Garcia

Acta

Presidente

- D. S. Garcia
- Concejales
- " S. Pardo
- " F. Ortiz
- " F. Cuervo
- " A. Rodriguez
- " F. Sabido
- " A. Fernandez
- " F. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte y ocho de Febrero de mil novecientos once: reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta yita por el Sr. Presidente, se ordeno que yo el Sr. escriba lectura de los Boletines oficiales, correspondientes y verificados, dichos Sr. quedando enterados de las ordenes y suplicas despojadas en sus contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A todo seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que ya el Sr. Presidente

Manuel Garcia *Manuel Pardo* *Juan Antonio*



José Sanchez Eduardo Buena

José Fernández

[Signature]

Pedro Garcia

[Signature]

Acta

En la villa de Villalba a catorce de Mayo de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y a las margenes se expresan bajo la presidencia de la Sr. Alcalde D. Sebastián Garcia Buena, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. dice lectura de los Colegios oficiales, correspondientes y verificados, dicta de los que daron autorizados de las vidences y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Hubo habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales con sus votos de que yo el Sr. certifico.

Sebastián Garcia Pres.^{te} Acta

Antonio Fernandez

Fernando Nor

Eduardo Buena

[Signature]

Cassilla

[Signature]

José Fernández

José Sanchez

Pedro Garcia

[Signature]

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " J. Pérez
- " A. Ferrández
- " J. Alor
- " L. Buena
- " J. Fernández
- " F. Sanchez



Acta

- Presidente
- D. J. Garcia
- Concejales
- " F. Ortiz
- " A. Penabaz
- " F. Flor
- " S. Ponce
- " J. Fernandez
- " J. Sanchez

En la villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintiseis; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscritos y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Luena, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, esta ordena que ya el dia diez lectura de los Boletines oficiales correspondientes y acciñida, dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la reunion. Luego habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes, de que ya el Sr. certifico Sebastian Garcia Jefe de actas

Antonio Fernandez
Eduardo Brea
Castellon
Fernando Mor
Jose Fernandez
Jose Sanchez
Luis Garcia

Acta

- Presidente
- D. J. Garcia
- Concejales
- " F. Ortiz

En la villa de Villalba a veintiseis de Mayo de mil novecientos veintiseis; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscritos y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Luena



- D. A. Fernández
- " F. Mor
- " E. Buena
- " J. Fernández
- " J. Landrau

una con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que ya el tres diez lectural de la Polémica Oficial como pendiente, y verificada, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Este sigue acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha, en proporción a la dote de parte de su presupuesto. Como habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concerniente de que ya es su certificación.

Sebastián García Prant. Ordr
 Antonio Torrealba Fernando Mor
 Eusebio Buena [Signature]
 Cádiz José Fernández
 José Landrau [Signature]
 Pedro [Signature]

- Presidente
- D. A. García
- Concejales
- " J. Pérez
- " A. Fernández

Acta En la villa de Villalba a cuatro de abril de mil novecientos once; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al mar que se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. el calle D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que ya el tres diez se



- D. J. Mor
- " L. Bueno
- " F. Fernández
- " F. Sanchez

tem de los Colegios oficiales correspondientes y verificado, dichos tres quedaron enterados de los órdenes y supresiones disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza a los tres concejales concurrentes de que yo el suso certifico.

Sebastián García *Pres.^o ordo*

Antonio Toruando Gerardo Moe
 Eduardo Bueno Fr. Fernández
 Carrillo

José Pacheco

Pedro García

- Presidente
- D. J. García
- Concejales
- " F. Ostos
- " F. Fernández
- " F. Mor
- " L. Bueno
- " F. Fernández
- " F. Sanchez

Acta en la villa de Villalba a once de abril de mil novecientos veintinueve; reunido en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se se presenó bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que se leyese y verificada, dichos tres quedaron enterados de los órdenes y supresiones.

disposiciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
A los seguidos acordó el Ayuntamiento en vista de la
conveniencia para la renovación biénal de los Ayun-
tamientos, designar designar las vacantes que ha-
yan de cubrirse en los elecciones que tendrán lu-
gar el día dos de Mayo próximo; y resultando no
haber otras que la de los cinco Concejales que les
corresponde esas, por haber sido elegidos en mil
novecientos tres que son D. Eduardo del Puerto Ca-
sillas, D. Fernando de los Rios, D. Juan Bi-
asco Sola, D. Antonio Fernandez Garcia y D.
Manuel Mateos Fernandez, este último difunto,
se haga saber así con arreglo a la Ley y que
dichas vacantes habrán de cubrirse tres por el
primer distrito y dos por el segundo distrito
y que se comuniquen al mismo teniente de alcalde
de la Junta Municipal del Cabildo a los efec-
tos precitados. En habiendo otro asunto de
que tratar, se dió por terminada la sesión levan-
tando la presente acta que autorizan los
seis Concejales concurrentes de que goza el dicho
certificado.

Sebastián Garcia Juan^{te} Ortiz

Antonio Fernandez Fernando Mor
Eduardo del Puerto

Jardilla José Fernandez

José Sanchez

Sebastián Garcia

Acta

Presidente
D. S. Garcia

Concejales

" J. Alor

" A. Fernandez

" E. Ponce

" J. Sanchez

" J. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y ocho de Abril de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, esta ordena que yo el Sr. Secretario de los Colegios oficiales correspondientes y verificada, dichos Sr. quedaron entendidos de la orden y su propia disposicion en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion, levantándose la presente acta que autentica los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia

Antonio Fernandez

Lorenzo de la Piedad

Gerardo Alor

Jose Sanchez

Jose Fernandez

Sebastian Garcia

Acta

Junta

D. Sebastian Garcia

Vocales

" Eduardo Ponce

" Jose Cortes

En la villa de Villalba a veinte y tres de Abril de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales e individuos de la Junta pericial de esta localidad que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar sesion

D. Fernando Mor
 « José Fernández
 « Antonio Fernández
 Juan Benito
 « Joaquín Prieto
 « Pedro Casillas
 « Domingo Casillas
 « José Rodríguez
 « Manuel Pardo

publica extraordinaria para que han sido citados con
 la citación debida y abierta la sesión se dió cuenta
 del expediente de fallidos correspondiente al mes
 de noviembre del año mil novecientos ocho y enterados
 los tres concurrentes acordaron declarar partidas
 fallidas la cantidad de doscientos noventa y
 tres pesetas treinta y tres centimos a que en junta
 acordaron las cuotas de los contribuyentes correspon-
 dientes en la relación que obra en citada expediente
 y por el concepto de contribución pecuniaria, en vis-
 ta de las diligencias practicadas y de no haber
 se presentado reclamación alguna en los plazos
 reglamentarios. Con lo que se dió por termi-
 nada la sesión levantándose la presente acta
 que autorizan los tres (Concejales) concurrentes
 de que yo el suscrito secretario por mí cumplido en esta
 villa de Villalba a 15 de mayo de 1908

17

Fernando Mor
 Antonio Fernández
 Joaquín Prieto
 Pedro Casillas
 José Rodríguez
 Manuel Pardo

Pedro Casillas

Acta

En la villa de Villalba a veintidós de abril
 de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas
 Consistoriales los tres Concejales que suscriben a los

Presidente
 D. S. Garcia
 concejales
 " F. Ortíz
 " A. Rodriguez
 " F. Colivas
 " F. Fernandez
 " A. Fernandez

marquó y expusó, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Sebastian Garcia Suero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. dice lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificado, dichos Sr. quedaron enterados de las órdenes y superiores disposiciones en ellos contenidas. Se seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la dotada parte del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Juan A. Ortíz
 Antonio Rodriguez
 Juan Fernandez
 Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta

Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 " F. Ortíz

En la villa de Villalbar a dos de Mayo de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comisionales los Sr. Concejales que suscritos y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Suero, con objeto de celebrar sesión



- D. S. Rodriguez
- " F. Cuijaco
- " F. Fernandez
- " S. Fernandez

publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que se le dio lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, dichos Decretos quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Pero habiéndose otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autentican los tres Concejales concurrentes lo que yo el Sr. secretario Sebastian Garcia Prant. ortar

Antonio Rodriguez

Manuel... José Fernández

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " F. Ortíz
- " A. Rodriguez
- " F. Cuijaco
- " F. Fernandez
- " S. Fernandez

En la villa de Mérida a nueve de Mayo de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comisionales y los tres Concejales, que se reunieron y al margen se expusieron, bajo la presidencia del Sr. D. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que se le dio lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, dichos Decretos quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Pero habiéndose otros asuntos de que tratar, se dió

por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autorizan los tres concejales concurrentes
 de que yo el Sr. certifico

Sebastia Garcia Juan Ortiz

Antonio Rodriguez

Francisco Fernandez

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta

En la Villa de Villalba a diez y un de Mayo de
 mil novecientos once, reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los tres concejales que suscriben y a b
 amargura se expresan, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Sebastian Garcia Suarez, con objeto de
 celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta q
 por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr.
 dicho lectura de los Boletines oficiales concejales
 dicentes y verificado, dichos Boletines quedaron ente-
 rados de las ordenes y disposiciones disposicio-
 nes en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Y no habiéndose otros asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesion, levantandose la
 presente acta que autorizan los tres concejales
 concurrentes, de que yo el Sr. certifico

Sebastia Garcia Juan Ortiz

Antonio Rodriguez

Francisco Fernandez



Mi' Fernando Antonio Zambrano

Pedro Garcia

Acta
Presidente
D. J. Garcia
Concejales
" J. Cuervo
" F. Alor
" F. Ortiz
" A. Zambrano
" F. Zambrano

En la villa de Villalba a veintitres de Mayo de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres Concejales que suscriben y al momento se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. diere lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificada, dichos Sres quedaron enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizaron los Sres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico Sebastian Garcia Cuervo

Manuel

Sebastian Garcia Cuervo Mi' Fernando

Pedro Garcia

Acta En la villa de Villalba a treinta de Mayo de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas

Presidente
 D. J. Barria
 Concejales
 " F. Quijaco
 " F. Mor
 " F. Ortíz
 " A. Encarnación
 " F. Fernández
 " A. Rodríguez

Conistoriales los señores Concejales que suscriben y
 al margen se expresan bajo la Presidencia del
 Sr. Don D. Sebastian Garcia Suarez, con
 objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta
 esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el
 Sr. doni lectura de los boletines oficiales correspon-
 dientes y verificados, dichos boletines quedaron enten-
 dos de las ordenes y superiores disposiciones
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesion seguida se dió cuenta de una instancia pre-
 sentada por D. Francisco Porras Gomez, de esta villa
 de Badajoz, solicitando que se cancele la escritura de
 fianza con hipoteca que otorgó a favor de este
 Municipio en virtud de Fidejuso de mil novecientos,
 ante el Notario D. Manuel Rebollo, para respon-
 der del contrato de arriendo a venta libre de los
 derechos de Consumos de esta villa, celebrado
 por su hermano D. Francisco Ladislao Porras Go-
 mez, y en concepto de fiador de este. En su vista
 y considerando que D. Francisco Ladislao Porras
 Gomez tiene cumplidas a satisfaccion de este
 Municipio todas las obligaciones del contrato
 de Consumos que hizo en virtudes de Mayo
 de mil novecientos y terminó en treinta y uno
 de Diciembre de mil novecientos tres; así como
 el recurrente D. Francisco Porras Gomez por esta
 que celebró despues a nombre propio en diez
 seis de Octubre de mil novecientos tres y terminó
 en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos
 tres. El Ayuntamiento acordó por unanimidad
 declarar terminados los efectos del contrato de arriendo y

60
solicitadas por completo todas y cada una de las obligaciones contraídas por D. Francisco Peras Gomez, por sí y como fiador de su hermanastro D. Francisco Ladislao Peras Gomez y las contraídas por este como recaudante; y que se cancele por tanto la Escritura de fianza con hipoteca antes referida; autorizando convenientemente esta Corporación a su Alcalde Presidente D. Sebastian Garcia Guerrero, para que a nombre de la misma, otorgue la Escritura de cancelación correspondiente, pues, para ello le facultamos ampliamente tanto como por derecho se requiera, facilitándole la certificación de este particular a los efectos indicados.

Seguidamente acordó dicha Corporación la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la dotación parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizamos a los señ. Concejales de que yo el Sr. certifica Sebastian Garcia

Sebastian Garcia Luis Jimeno

Fernando Mex. Juan. Ortíz

Antonio Fernandez Fernández

Esteban Rodriguez

José Castro

Acta en la villa de Villalba a seis de Junio de mil

Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 " F. Cuervo
 " A. Fernandez
 " F. Fernandez
 " F. Mor
 " F. Ortiz
 " A. Rodriguez

novamientos nuevos: reunidos en las Casas Constitucionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que por el Sr. dice lectura de los Partidales oficiales correspondientes y verificado dichos Actos quedaron ratificados de las viduas y superiores de las posiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Solo habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurriendo de que por el Sr. certifico

Sebastian Garcia
 Juan Antonio
 Antonio Fernandez José Fernandez
 Fernando Mor Juan Ortiz
 Antonio Rodriguez
 Pedro Garcia

Acta

En la villa de Mérida a tres de Junio de mil novecientos nuevos; reunidos en las Casas Constitucionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta

Pres. del
 D. S. Garcia
 Concejales
 " F. Cuervo

D. A. Fernández
 « F. Fernández
 « F. Alor
 « F. Ortíz
 « A. Rodríguez

esta por el Sr. Presidente, se ordena que yo el Sr. D. Juan de los Ríos lea de los Colegios oficiales como pendientes y verificados, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastián García Guerrero Juan Martínez

Antonio Fernández Don Fernando

Fernando Don Juan Ortiz

Antonio Rodríguez

Pedro Barato

Presidente
 D. S. García
 Concejales
 « F. Ferreras
 « A. Fernández
 « F. Fernández
 « F. Alor
 « F. Ortíz
 « A. Rodríguez

En la villa de Villalba a veinte de Junio de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordena que yo el Sr. D. Juan de los Ríos lea de los Colegios oficiales como pendientes y verificados, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurriente. De que yo el Sr. certifico

Sebastian Garcia

Mano de *Mano de*

Antonio Fernandez Jose Fernandez

Fernando Mor

Juan Ortiz


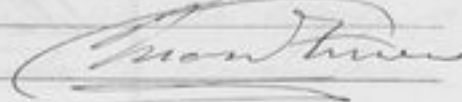
Antonio Rodriguez Pedro Lopez

Acta

- Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 " F. Cuervo
 " A. Fernandez
 " F. Fernandez
 " F. Mor
 " F. Ortiz
 " A. Rodriguez

En la villa de Alcala a veintiocho de Junio de mil novecientos veintiocho reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y a la margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. diere lectura de los Actos oficiales correspondientes y verificados, dichos Actos queda por enterados de su orden y se permitieron disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Esto seguido acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la laboral parte del presupuesto y que se satisfaga sus haberes a todo los empleados de este Municipio y de

mas obligaciones, correspondientes al primer
 semestre del presente año. Y no habiendo
 otro asunto de que tratar, se dio por termin
 nada la sesion, levantandose la presente
 acta que autorizan los Sres. Concejales con
 acuerdo de que yo el Sr. certifico
 Sebastian Garcia  



Antonio Fernandez 
 Fernando Mor 

Antonio Rodriguez 



Sumo municipal para constituir el Ayuntamiento que
ha de actuar en esta villa desde el día de hoy;

En la villa de Villalba a primer de Julio de
mil novecientos nueve; se constituyeron siendo
las diez de la mañana en la Sala de sesiones
de las Casas Consistoriales, los señores Ayunta-
miento que hasta hoy han venido admi-
nistrando los intereses de este Municipio
D. Sebastián García Guerrero, D. Francisco Or-
tiz García, D. José Fernando Bantela, D.
José Sánchez Luccero, y D. Antonio Rodri-
guez Zambrano que son los que por corres-
ponde continuar en el mismo Ayuntamiento;
constituido en el Salón, fueron recibidos
contenermente a los Concejales nuevamente
elegidos e proclamados en el mes de Abril
último, con arreglo al artículo veintinueve
de la Ley electoral vigente, y como tales Con-
cejales se presentaron D. Gabriel Serra-
les Rodríguez, D. Antonio Fernando García,
D. Fernando Illes y Marroquin y D. Juan Vicente
Lobo no habiendo comparecido el también
proclamado Concejal D. Eduardo Benito
Caillaz, por haber fallecido el día diez y
ocho de Junio último. Acusado todo por
asistentes antiguos y modernos, dispuso
el Sr. D. Sebastián García que por mi el
Sr. se diese lectura de los artículos de la
Ley referente al acto, concluida dicha lectu-
ra el Sr. García invitó a los asistentes a que
recibiesen el juramento de Ley de D. José Fernan-
des Bantela que como de mayor edad, había



de ocupar la presidencia interina, y verifi-
cado así, se declaró instalado el nuevo Ayunta-
miento bajo la presidencia interina refe-
rida.

Acto seguido constituyó el nuevo Ayunta-
miento bajo la presidencia accidental del D.
José Fernández, se procedió al nombramien-
to por elección (D. Sebastián García Guerrero)
de Alcalde Presidente, y al efecto fueron depu-
tando cada uno de los Concejales en una urna
las papetitas del candidato. Terminada la
votación se procedió al escrutinio y el Presi-
dente fué sacando una a una las papete-
tas de la Urna y leyendo las en alta voz
dieron el siguiente resultado: Para Alcalde
Presidente D. Sebastián García Guerrero, ocho
votos papetitas en blanco una. Y habien-
do obtenido mayoría absoluta para dicho
cargo el D. Sebastián García Guerrero, pasó
a recoger del Pres. Interino las insignias
de su cargo, y dadas las gracias a sus compa-
ñeros, ocupó la Presidencia y se continuó en
igual forma la elección de Tenientes de
Alcalde y Síndico, y hecho el escrutinio
dijo el siguiente resultado: Para primer te-
niente de Alcalde D. Francisco Ortiz García,
ocho votos papetitas en blanco una. Para
segundo Teniente de Alcalde D. Juan Buco
Cobo, ocho votos papetitas en blanco una.
Para Regidor Síndico D. José Fernández
Cabrera, ocho votos papetitas en blanco una. Y
habiéndose obtenido mayoría absoluta de
votos para el desempeño de aquellos cargos
D. Francisco Ortiz García, D. Juan Buco Cobo



y D. José Ferrnando Bantista, tomaron posesion de los mismos recibiendo del Presi^{de} de la insignia, de sus cargos respecti^{vos} y en seguida fue nombrado por unanimidad del dho. dho. suplente D. Antonio Ferrnando Garcia.

Y debiendo de determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo lugar y puedan ir substituyendolos al que le preceda en sus respectivos cargos, se procedio a designarlos con arreglo a las disposiciones vigentes, en esta forma: Primer Regidor D. Fernando Albr^e Manoguian; Segundo D. Gabriel Benavler Rodriguez; Tercero D. Antonio Ferrnando Garcia; Cuarto D. Antonio Rodriguez Gamba^{ro} y Quinto D. José Manuel Lucena. Y acordose que las sesiones ordinarias que han de celebrarse sean los domingos de cada semana a las diez de la mañana y por ultimo el Ayuntamiento acordo por unanimidad se conque en esta como se venifica, el profunde sentimiento con que todo habia visto el fallecimiento de su inolvidable compatriota D. Eduardo Pizarro Cruzillas, del que guardaban muy vivos sus recuerdos. Con lo que se dio por terminado el acto, declarandose constituido el nuevo Ayuntamiento quedando convocados para la sesion ordinaria proxima para acordar las Comisiones en que se ha de dividir este Ayuntamiento y se

mas que se crea procedente y que se remita
copia de este acta al Sr. Gobernador Civil
de la provincia a los efectos procedidos
firmando los Sres. Concejales concurrentes
de que yo el Sr. certifico. En fe y para
testis. D. Sebastian Garcia Guerrero - no vale -
Sebastian Garcia

Francisco Ortiz

Gabriel Gonzalez Fernando Mos
Antonio Fernandez

Jose Fernandez

Manuel

Jose Sanchez Estanico Rodriguez

Pedro Garcia
Francisco

Acta en la villa de Villalba a cuatro de Julio de
mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Con-
sistoriales los tres Concejales que asistieron y al
margen se expresan bajo la Presidencia del Sr.
Sr. D. Sebastian Garcia Guerrero, con
objeto de celebrar sesion publica ordinaria
abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno
que yo el Sr. leia lectura de los Colegios
oficiales correspondientes, y verificado, dichos
Sr. quedaron interesados de las ordenes y su-
posiciones disposiciones en el Sr. Consistorial.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
a este seguido el Sr. Presidente manifestó que
convenia acordada en la sesion inaugural

se estaba en el caso de proceder al nombramiento de las Comisiones permanentes, que determina la Ley municipal vigente y en su vista dichos señores acordaron por unanimidad el nombramiento de las mismas en la forma siguiente:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| Comisión de Hacienda | D. Antonio Rodríguez Lambrao |
| D. Sebastián García Guerrero | Gabriel Górralaz Rodríguez |
| D. Antonio Fernández García | Comisión de policía Urbana |
| D. Eusebio Morán Marroquín | D. Sebastián García Guerrero |
| Comisión de obras públicas | D. Eusebio Morán Marroquín |
| D. Fran.º Ortiz García | José Saucedo Leucero |
| D. José Saucedo Leucero | Comisión de Pósito |
| D. José Fernández Castañeda | D. Fran.º Ortiz García |
| Comisión de policía Rural | D. Antonio Fernández García |
| D. Juan Cuervo Sobó | D. Antonio Rodríguez Lambrao |

Acordando tener por reproducidos los nombramientos de señores de este Ayuntamiento y de sus empleados del mismo, en favor de las personas que lo vienen desempeñando, por merecerles toda ilimitada confianza. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo el Sr. secretario certifico.

Sebastián García Fran.º Ortiz
 Antonio Fernández Juan Cuervo
 Eusebio Morán José Fernández
 Gabriel Górralaz Pedro Saucedo

Acta En la villa de Villalba a once de Julio de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guano con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abita dita por el Sr. Presidente, etc. ordeno que yo el Sr. Presidente lea de los Expedientes oficiales correspondientes y verificado, dichos tres que tienen enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior, y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion, levantandose la presente Acta que autoriza a los tres Concejales concurrentes de que es el antecedente.

Sebastian Garcia Juan 1.º Ortiz

Antonio Fernandez José Fernandez

Juan Torres Fernando Alvar

Gabriel Gabaxalen

Pedro Barona

Acta En la villa de Villalba a diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guano, con objeto de celebrar se



non pública ordinaria, abierta esta por el
 Sr. Presidente este ordenó que se le dio
 dicha lectura de los Boletines oficiales
 correspondientes y verificada, dichos tres
 quedaron entobados de las ordenes y suple-
 rios de posiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la
 anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento la
 limpieza y reparación del depósito ge-
 neral de las aguas de la Fuente Nueva
 y que estas obras se verificasen por el
 Ayuntamiento por ser de mucha importan-
 cia y de urgente necesidad.

Seguidamente acordó dicha Corporación
 que dichas obras se satisfagan con cargo al
 Capitulo sexto artículo tercero del presupuesto
 de corriente. Y no habiendo otras asuntos
 de que tratar, se dió por terminada la
 sesión levantándose la presente acta que
 automan los tres Concejales concurrentes
 de que yo el Sr. certifico - sobre rayo
 do a diez y ocho de Mayo de 1884

Sebastián Garcia Pr^o Ortíz

Antonio Fernandez José Fernandez

Juan Manuel Fernandez Alar

Gabriel Gonzalez

Pedro Garcia



Acta
En la villa de Mérida a veintinueve de Julio de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, voto oratorio que yo el Sr. D. D. lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada dichos Sres. quedaron en conformidad de los ordenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha en proporción a la dotación parte del presupuesto. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Sr. D. D. certifica Sebastián García Guerrero. Jefe. Orden

Antonio Fernandez José Rodríguez

Francisco Torres

Gabriel González Fernando Alor

Pedro García

Acta
 En la Villa de Villalba a primero de Agosto
 de mil novecientos nueve; reunidos en las Ca-
 sas Consistoriales los tres Concejales que son
 criben y al margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia
 Guerrero, con objeto de celebrar sesion publi-
 ca ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente,
 este ordena que yo el Sr. diere lectura de los
 Boletines oficiales correspondientes y verificados,
 dichos tres quedaron enterados de las ordenes y su-
 ponies disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acto seguido sobre el Ayuntamiento se pro-
 ceda inmediatamente con las formalidades
 que determina la Ley, a la formacion de
 Cuatro secciones para el sorteo de acoria-
 do que con el Ayuntamiento han de
 constituir la Junta Municipal de esta
 villa en el presente año. Y no habien-
 do otros asuntos de que tratar, se dió por termi-
 nada la sesion, levantándose la presente acta
 que autoran los tres Concejales concurrentes
 de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia primer Síndic.

M. Fernández

Manuel Torres

Gabriel Gonzalez

Fernando Mar

Pedro Salazar

Pedro Salazar



Acta

Presidente

D. J. Garcia

Vocales

" F. Villar

" F. Buitrago

" F. Alor

" F. Fernandez

" F. Sanchez

" An. Fernandez

" Joaquin Alvarez

" Pedro Cailla

" Damian Cailla

" Jose Rodriguez

" Manuel Procha

En la villa de Villalba a ocho de Agosto de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales (que son) e individuos de la Junta pericial de esta localidad que al ser arguido se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica extraordinaria para que han sido citados con la notificacion prevenida por la ley, y abierta la sesion se dio cuenta de los expedientes de fallidos correspondientes al primero y segundo trimestre del año mil novecientos nueve, y autorada los tres concurrentes, acordaron declarar perdidos, la cantidad de setecientos veintita y seis pesetas treinta y ocho centavos, a que en punto accunden las cuotas de los contribuyentes comprendidos en las relaciones que obran en citados expedientes y por el concepto de contribucion pecuniaria, en vista de las diligencias practicadas y de no haberse presentado reclamacion alguna en los plazos reglamentarios. Con lo que se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que goza el Sr. certifico. Luce pasant que es de vales Sebastian Garcia. Juan.º Villar

José Fernández

Sebastian

Gabriel Gonzalez

Juan de Dios

Procha

Acta

Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 " J. Ortiz
 " J. Fernandez
 " J. Huico
 " S. Gonzalez
 " F. Mor

En la villa de Villalba a ocho de Agosto de mil novecientos once; reunido en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, a invitación esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. don Juan Huico de los Políticos oficiales correspondientes y verificados, dichos señores quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Pres.^{te} Ortiz

José Fernandez

Gabriel Gonzalez

Pedro Garcia

Acta

Presidente
 D. J. Ortiz
 Concejales
 " J. Fernandez

En la villa de Villalba a quince de Agosto de mil novecientos once; reunido en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ortiz

D. J. M. M.
D. L. M.
D. P. M.

Sanja, con objeto de celebrar union pública ordinaria, a vista de esta por el Sr. Presidente esta orden que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes, y verifíca de dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Acto seguido el Sr. Presidente manifestó:
Que habiéndose hecho público en la forma y términos que determina el artículo sum.
ta y ocho de la ley municipal e que en la sesión de este día y hora acordada se procedía al sorteo de vocales y asociados, que habian de constituir con el Sr. Ayuntamiento la Junta municipal en el presente año, se otorga en el caso de proceder a dicho sorteo. Entrados los Sr. concurrentes, se procedió desde luego a verificar aquel con la mas solemnidad y en las secciones dando el sorteo el resultado siguiente: Para la primera Sección; D. José Pedro Gualter, D. Hermelindo Fructuoso y D. Basilio Carril y Manrique. Para la segunda Sección; D. Luis Saldaña Gans, D. Esteban Calzadas Valencia y D. Rafael Lorenzo Santos; Para la tercera Sección; D. Basilio Alvarado Manrique y D. Juan Casca y Casca; y Para la cuarta Sección; D. Francisco Casado Luna y D. Agustín Bretón Rubio; acordándose se haga público este resultado por medio de anuncio en el Boletín oficial de la provincia y que se le expida a dichos Sr. sus respectivos comprobamientos.



Seguidamente visto y examinado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuestos municipales formulado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de mil novecientos diez, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó que se haga al público por quince días seguidos la Submunicipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se cometa a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal. No ha habido otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantada sobre la presente acta que autorizan los señ. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico

Yo el Sr. Jefe José Fernández

Antonio

Gabriel González

Fernando Mon

Antonio Fernández

Fernando

Acta

En la villa de Villalba a veintidos de Agosto de mil novecientos diez; reunidos en las Casas



- Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 « F. Ortiz
 « J. Fernandez
 « J. Herrera
 « L. Gonzalez
 « F. Mor

Consistoriales los tres Concejales que suscriben
 y al margen se aprueban bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,
 abierta a la por el Sr. Presidente, este ordeno
 que yo el Sr. dio lectura de los Decretos ofi-
 ciales correspondientes y verificados, dichos
 por quienes intercedo de las ordenes y en-
 junciones y disposiciones en ello contenidas.
 En seguida se leyó y aprobo el acta de la ante-
 rior. Fues habiendo otros asuntos de que
 tratar, se dio por terminada la sesion, le-
 vantandose la presente acta que auto-
 rizan los tres Concejales concurrentes, de que
 yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Juan Ortiz
 Juan Fernandez Juan Romero
 Gabriel Gonzalez Bernarda Mora
 Pedro Garcia

- Acta
 Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 « F. Ortiz
 « J. Fernandez
 « L. Juan

En la villa de Villalba a veintinueve de Agosto
 de mil novecientos nueve, reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los tres Concejales que suscriben y al
 margen se aprueban bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con
 objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier-
 ta a la por el Sr. presidente, este ordeno que yo el

D. S. Gonzalez
" F. Flor

Se dio lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, dichos Decretos quedan son enterados de las ordenes y expresiones de disposiciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A todo seguidamente acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondientes al mes de la presente, en proporción a la tasa por parte del presupuesto. Los habiendo sido otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo el Sr. secretario

Sebastian Garcia Secretario

José Fernández

Fernando Flor

Gabriel Gonzalez

Pedro Lopez

Acta

En la villa de Villalba a cinco de Septiembre de mil novecientos nueve, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Provincial D. Francisco Vitor Garcia, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria abierta para por el Sr. Presidente, este ordenó que

Pres. Sr. Vitor
D. F. Vitor
" J. Flores
" J. Fernandez
" F. Flor
" A. Fernandez
" S. Gonzalez
" S. Sanchez

78
por el Sr. D. Juan lectura de los Estatutos oficiales
los correspondientes y verificada, dichos Sr. que
daron enterado de las ordenes y su primera dis-
posicion en el Sr. Contador.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta seguida el Sr. Presidente, dió cuenta
al Ayuntamiento de la circular del Sr. Co-
rregidor Civil de la provincia fecha
17 de Agosto último, inserta en
el Boletín oficial de treinta y uno del
mismo, referente a higiene y salubri-
dad de los pueblos y en su vista esta
corporacion acordó quedar enterada y
que se entienda lo acordado respecto al mis-
mo asunto en sesion de once de Octu-
bre del año último y demas que corres-
ponda. Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se dió por terminada la sesion
levantandose la presente acta que actua-
riam los Sr. Concejales de que por el
Sr. certifico.

Francisco Ortiz José Fernandez
Vicente Torres
Gabriel Gonzalez Fernando May
Antonio Fernandez José Sanchez
Pedro Garcia

Acta
Preside
D. S. Garcia

En la villa de Villalba a doce de Septiembre de
mil novecientos nueve, reunidos en las Casas
Comunitarias los Sr. Concejales que suscriben

- Concejales
- " F. Ortiz
- " F. Hucinos
- " J. Fernández
- " A. Fernández
- " F. Sánchez

y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes, y verificado, dichos Boletines quedaron enterados de las ordenes y suplenes de disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Guerrero Sr. Ortiz

Juan Hernandez

José Fernandez

Antonio Fernandez

José Sanchez

Pedro Garcia

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " F. Ortiz
- " F. Hucinos
- " J. Fernández
- " A. Fernández
- " F. Sánchez

Acta En la villa de Mérida a diez y nueve de Setiembre de mil novecientos nueve, reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. dice lectura de los Bo-

Letras oficiales correspondientes y verificadas, dichos autos quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y no habiéndose otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastián Guerra

Francisco Ortiz

Juan Torres

José Fernández

Antonio Fernández

José Sánchez

Pedro Barja

- Presidente
D. S. García
Concejales
" F. Ortiz
" J. Torres
" J. Fernández
" F. Fernández
" F. Sánchez

Acta En la villa de Villalba á veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintiseis, reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. Sr. leí la lectura de las Letras oficiales correspondientes y verificadas, dichos autos quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la dotación parte del presupuesto



te. Suo habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concluyendo de que yo el Sr. D. Sebastian Garcia certifico =

Sebastian Garcia Juan Otero
Francisco Antonio Fernandez
Jose Fernandez Jose Sanchez
Pere Garcia

- Acta
- Presidente
- D. J. Garcia
- Concejales
- " Sr. Otero
- " F. Guison
- " A. Fernandez
- " F. Fernandez
- " F. Sanchez

En la villa de Villalba a tres de Octubre de mil novecientos uno; reunidos en la Casa S. Comunal y los tres Concejales que acudieron y al amanecer se expresan bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta por el Sr. Presidente, este ordenó que se leyese y se leyeran de los Boletines oficiales correspondientes y verificadas, dichas Sesiones que dieron lugar a las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Suo habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concluyendo de que yo el Sr. D. Sebastian Garcia certifico =

Sebastian Garcia Juan Otero



Juan Torres
 José Fernández
 Antonio Toruando
 José Sánchez
 Pedro López
 Juan

- Acta
- Presidente D. J. Sanja
 - Concejales
 - " J. Ortíz
 - " J. Cuervo
 - " J. Fernández
 - " J. Toruando
 - " J. Sánchez

En la villa de Villalba a diez de Octubre de mil
 novecientos uno; reunidos en las Casas Consi-
 stenciales los tres Concejales que suscriben y a
 margen se expresan, bajo la presidencia del
 Sr. D. Rogel de Sebastian Garcia Guerrero, con
 objeto de celebrar sesión pública ordinaria, por
 ta vía por el Sr. Presidente, este ordenó que
 yo el Sr. D. Juan Toruando de los Boltonos oficial
 correspondiente y autorizado, dichos tres queda-
 ron enterados de las ordenes y superiores dispo-
 siciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y fue aprobada el acta de la
 anterior. En no habiéndose otros asuntos de
 que tratar, se dio por terminada la sesión
 levantándose el presente acta que auto-
 rizo los tres Concejales conchacientes de
 que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia proant. ortes



Juan Torres
 José Fernández
 Antonio Toruando
 José Sánchez
 Pedro López
 Juan

- Acta
 Presidente
 D. J. Barrio
 Concejales
 " F. Ortíz
 " Juan Cívico
 " F. Fernández
 " A. Fernández
 " J. Sánchez

En la villa de Mérida a diez y siete de Octubre de mil novecientos nueve; reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. Director de los Colegios Oficiales correspondientes y verificado, dichos Actos quedaron autorados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido acordó el Ayuntamiento aprobar las relaciones de gastos hechas en la plantación de arboles en la vía pública; reconstrucción de caminos; reconstrucción y limpieza del depósito de agua de la fuente pública; arreglo y uso del paseo y plaza pública para la feria y blanqueo gñal de las Casas Comisionales; y que el presupuesto total de dichos gastos que ascendien a mil cien cuarenta y cuatro pesetas veinticinco centimos se satisfaga al mercado de las mismas D. Cipriano Aparicio Guerrero, con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes del presupuesto. Sin habiéndose otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. Director certifico.

Sebastian Garcia Guerrero
 Juan Cívico
 F. Ortíz
 F. Fernández



Antonio Fernandez José Sanchez

Pedro Lopez

Acta En la villa de Villalba a veinticuatro de Octubre de mil novecientos veintiuno; reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebracion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Cronista, este ordeno que yo el Sr. dice se lechura de los Boletines oficiales correspondientes y verificado, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantando lo presente acta que autorizan los tres Concejales concuerdemente de que yo el Sr. Cronista certifico.

Sebastian Garcia Juan Cortes

Juan Ferrnandez

Antonio Fernandez José Fernandez

José Sanchez

Pedro Lopez

Presidente
D. S. Garcia
Concejales
" F. Cortes
" F. Guerrero
" F. Fernandez
" A. Fernandez
" F. Sanchez

Acta

- Presidente
D. S. Garcia
- Concejales
" F. Otero
- " J. Navarro
- " F. Sanchez
- " F. Alor
- " S. Gonzalez

En la villa de Villalba a treinta y uno de Octubre de mil novecientos nueve: reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Foral Alcalde Don Sebastian Garcia Navarro con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta la sesion el Foral presidido por el Sr. Otero dice lectura de las Petitions siguientes y unificado dichos tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

Respuesta se leyó y aprubo el acta de la anterior sesion y se acordó la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la dotacion parte del presupuesto corriente. Después habiendo otras asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que yo el Foral certifico.

Sebastian Garcia Navarro Foral. Otero

Juan Jimenez

José Lambros

Fernando Mor

Gabriel Gonzalez

Pedro Garcia

Acta

- Presidente
D. S. Garcia

En la villa de Villalba a siete de Noviembre de mil novecientos nueve: reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Foral



Concejales

- D. Fr. Ortíz
- " F. Quiros
- " F. Sanchez
- " F. Mor
- " E. Soria

caldo D. Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordena que ya el Sr. dice la tura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada dichos Sr. quedasen enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellas con teniéndose en seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Fue habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sr. concurrentes de que ya el Sr. certifica.

Sebastian Garcia Guerrero

Man. Pizarro José Sanchez

Jernando Mor Gabriel Gouderos

Pedro Garcia

Acta

Presidente

- D. S. Garcia
- Concejales
- " F. Ortíz
 - " F. Quiros
 - " F. Sanchez
 - " F. Mor
 - " E. Soria

En la villa de Villalba a catorce de Noviembre de mil novecientos nueve: reunidos en las Casas Concejales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordena que ya el Sr. dice la tura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada dichos Sr. quedasen enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellas con teniéndose en seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion entendiéndose la pre-



sent. acta que autorizan los tres concurrentes de
que yo el Sr. certifico -

Sebastián García Juan^o Ortíz

Juan Torres

José Landero

Fernando Flor

Gabriel González

Pedro García

Acta de la villa de Villalba a veinte y nueve de
Noviembre de mil novecientos veinte y cinco
en las Casas Consistoriales los tres Concejales que
al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. primer teniente de Alcalde D. Juan^o Ortíz
García con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y habiendo oído por el Sr. presidente
este orden que yo el Sr. diere lectura de las
Boletines Oficiales y verificada dicha Sesión que
daron enterados de las ordenes y disposiciones de
posicion en ellas contenidas.

Resignada se leyó y aprobó el acta de la ante
rior. Fué habiendo asistido de que tratar
se dió por terminada la sesión levantando en
el presente acta que autorizan los tres concu
rentes de que yo el Sr. certifico -

Juan^o Ortíz

Juan Torres

José Landero

Fernando Flor

Preside

D. J. Ortíz

Concejal

" J. Torres

" J. Landero

" J. Flor

" G. González

" J. Fernández

Gabriel Gonzalez

Don Fernando
Pedro Garcia

Acta de la villa de Villalba a veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos nueve reunidos en la Casa Consistorial los tres concejales que al amanecer se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Ortiz Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente este ordeno que ya el Sr. D. se lea de las Boletines oficiales correspondientes y certificadas dichas tres que daban en tenor de las ordenes y sugerencias de disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Solo seguida acordó el Ayuntamiento en vista de la convocatoria para la renovación de los Ayuntamientos de igual la vacante que se haya de cubrir en las elecciones que tendran lugar el dia doce de Diciembre proximo; y resultando una vacante de Conxjal en el primer distrito producida por fallecimiento de D. Juan de Bruce Casillas a mas de las de los cinco Concejales que le componen esas por haber sido elegidos en mil novecientos cinco que son D. Sebastian Garcia Bruna, D. Francisco Ortiz Garcia, D. Sebastian Rodriguez Cantrano Don Don Sanchez Lencero y D. Don Fernando Bautista, se haya saber asi con arreglo a la ley y que dichas vacantes habran de cubrirse luego el primer distrito y otro tres por el

Presidente

D. F. Ortiz
Conxjales

" F. Bruna

" F. Sanchez

" F. Mor

" B. Gonzalez

" A. Fernandez

" F. Fernandez



segunda y que se comunicue al mismo tiempo este acuerdo a la Junta Municipal del pueblo de los efectos prevenidos.

Seguidamente se acuerda la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la órbita parte del presupuesto. En habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concejales de que ya el día certifique =

Juan Cortés *Juan Cortés*

José Sanchez *Jernando Flor*

Gabriel Gonzalez *Antonia Fernandez*

Pedro Garcia *Miguel Fernandez*

Acta en la villa de Villalba a cinco de Diciembre de mil novecientos nueve: reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Moreno con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordena que ya el día siguiente se lea y verifique dicha Sesión quedando enterados de las órdenes y disposiciones en ella contenidas =

- Preside
- D. S. Garcia
 - Concejales
 - " F. Fernandez
 - " A. Fernandez
 - " F. Cortés
 - " F. Sanchez
 - " F. Flor

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose

la presente acta que autorizan los tres concue-
nientes de que yo el tres certifico =

Sebastian Garcia

Jose Fernandez

Antonio Fernandez

Jose Sanchez

Juan Ortiz

Gerardo Mor

Pedro Sanchez

Acta de la villa de Villalba a diez de Diciembre
de mil novecientos nueve: reunidos en las Casas
Constitucionales los tres Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Don
Sebastian Garcia Herrera con el fin de celebrar se-
sion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Pre-
sidente se ordena que yo el tres diere lectura de los
Boletines Oficiales y verificada dicha Sesion queda
reunidos de la orden y superior disposicion
en ellos contenidas.

Despues de leer y aproba el acta de la anterior. Fue
habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada
la sesion levantandose la presente acta que autorizan
los tres concuepnientes de que yo el tres certifico =

Sebastian Garcia

Jose Fernandez

Antonio Fernandez

Jose Sanchez

Juan Ortiz

Gerardo Mor

Pedro Sanchez

- Presidente
- D. S. Garcia
- Concejales
- " F. Fernandez
- " A. Fernandez
- " F. Ortiz
- " J. Sanchez
- " J. Mor



Acta En la villa de Villalba a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos nueve: reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Sebastian Garcia Ferrera con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente acordó que ya el día diez lectura de la Bolentina Oficial y certificada dichas tres quedaron enterados de la orden y superior disposiciones en ellos contenidas suscrita se leyó y aprobó el acta de la anterior Acta seguida acordó el Ayuntamiento que para Navidad y como de costumbre se paguen a todos los empleados de este municipio por haberes con dependientes al segundo sueldo del presente año. Si habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que anterioran los tres concuerdan de que ya el Sr. certifica

- Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 " F. Fernandez
 " A. Fernandez
 " F. Ortiz
 " F. Sanchez
 " F. Mor

Sebastian Garcia José Fernandez

Antonio Fernandez José Sanchez

Germán Mor

D. S. Garcia

Acta En la villa de Villalba a veinte y seis de Diciembre de mil novecientos nueve, reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que se

en cuyo al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Luoma
con objeto de celebrar union publica ordinaria, abis-
ta esta por el Sr. Presidente, etc. ordena que yo el
Sr. Sr. lea de los Decretos oficiales correspon-
dientes y verificados, dichos Sr. quedasen enten-
dos de las ordenes y superiores disposiciones en
ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la an-
terior.

En lo siguiente acordó el Ayuntamiento la dis-
tribucion de fondos correspondiente al mes de
la fecha, en proporción a la dotation parte del
presupuesto. Pero habiendo otros asuntos de que
tratar, se dió por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autentica los Sr. Concejales
concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia

Francisco Ortiz

Antonio Teniente

Fernando Mon

José Landero

Gabriel Gonzalez

Rubén...

Sesión inaugural para constituir el Ayuntamiento que ha de actuar en esta villa desde el día de hoy.

En la villa de Villalba á primera de Enero de mil novecientos diez; se constituyeron desde los diez de la mañana en la Sala de Sesiones de las Casas Consistoriales, los tres del Ayuntamiento que hasta hoy han venido administrando los intereses de este Municipio D. Fernando Alvarillo Manzanera, D. Antonio Ferrnandez Garcia, D. Juan Enciso Sobro y D. Gabriel Ferrnandez Rodriguez que son los que les corresponde continuar en el nuevo Ayuntamiento; instalados en el Saln, fueron recibidos cortosamente á los Concejales nuevamente elegidos é proclamados en el mes de Diciembre último, con arreglo al artículo veintinueve de la Ley electoral vigente, y como todos los Concejales se presentaron D. Sebastian Garcia Guerrero, D. Francisco Ortiz Garcia, D. José Ferrnandez Bautista, D. José Sanchez Guerrero, D. Antonio Puentes Carbajal y D. Rafael Guerrero Santos. Recibidos todos los asistentes antiguos y modernos, dispuso el Sr. D. Sebastian Garcia, que por medio el Sr. se diese lectura de los artículos de la Ley referentes al acto, concluida dicha lectura, el Sr. Garcia Guerrero invitó á los asistentes á que recibiesen el juramento de ley de D. José Ferrnandez Bautista que como de mayor edad, había de ocupar la Presidencia interina, y verificada así, se declaró instalado el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina referida.

Todo según lo constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia accidental del D.



Don Fernando Bautista se procedió al nombramiento por elección de Alcalde Presidente y al efecto fueron depositadas cada una de las Concejales en una Urna las papeletas del Candidato. Terminada la votación se procedió al escrutinio y el Presidente fue sacando una a una las papeletas de la Urna y leyendo en alta voz, dieron el resultado siguiente: Para Alcalde Presidente D. Francis Ortiz Garcia, nueve votos papeletas en blanco una. Y habiendo obtenido mayoría absoluta para dicho cargo el D. Francis Ortiz Garcia, pasó a recoger del Presidente anterior las insignias de su cargo y dadas las gracias a sus compañeros, cumplió la Presidencia y se continuó en igual forma la elección de Teniente de Alcalde y Síndico y hecho el escrutinio dio el siguiente resultado: Para primer Teniente de Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero nueve votos papeletas en blanco una: Para segundo Teniente de Alcalde D. Juan Cuervo Lobo, nueve votos papeletas en blanco una: Para Regidor Síndico D. Fernando Mo. Marroquin, nueve votos papeletas en blanco una. Y habiendo obtenido mayoría absoluta de votos para el desempeño de aquellos cargos D. Sebastian Garcia Guerrero, D. Juan Cuervo Lobo y D. Fernando Mo. Marroquin tomaron posesión de los mismos, recibiendo del Presidente las insignias de sus cargos respectivos y en seguida fue nombrado por unanimidad Jefe suplente D. Antonio Hernandez Garcia. Y habiendo de determinarse el orden mínimo de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo lugar y puedan ir des-



litigando al que le proceda en sus respectivos
 cargos, se procedió a designarlos con arreglo á
 las disposiciones vigentes en esta forma: Pri-
 mer Regidor D. José Fernando Barrienta; se-
 gundo D. Gabriel González Rodríguez; tercero D.
 Rafael Serrano Santa; cuarto D. Antonio Fer-
 nández Barria; quinto D. José Sánchez Ser-
 cer y sexto D. Antonio Bueno Carbajal.
 acordándose que las sesiones ordinarias que
 han de celebrarse, sean los domingos de cada
 semana á las diez de la mañana. Con-
 lo que se dió por terminado el acto, declarando
 constituido el nuevo Ayuntamiento, quedando
 convocados para la sesión ordinaria próxi-
 ma para acordar las comisiones en que se
 ha de dividir este Ayuntamiento y demás que
 se crea procedente; y que se recite copia de
 esta acta al Sr. Gobernador Civil de la
 provincia á los efectos prevenidos, firmando
 los tres Comisales concurrentes de quingo el
 presente certifica.

Yo el Sr. Presidente Sebastián García

Yo el Sr. Regidor Antonio Fernández

Yo el Sr. Regidor Gerardo Már

Yo el Sr. Regidor José Fernández

Yo el Sr. Regidor José Sánchez

Yo el Sr. Regidor Gabriel González

Yo el Sr. Regidor Antonio Bueno

Yo el Sr. Regidor Rafael Serrano

Yo el Sr. Regidor Antonio Bueno

Acta
 Presidente
 D. Fran^{co} Ortiz
 Concejales
 " G. González
 " A. Ponce
 " J. Fernández
 " J. Mor
 " J. Quijaco
 " R. Serrano

En la villa de Villalba a dos de Mayo de mil no-
 vecientos diez; reunidos en las Casas Consistoriales los
 tres Concejales que suscriben y al margen se espusan,
 (con objeto de celebrar sesión pública ordinaria) bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortiz bar-
 cía, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
 abierta a la por el Sr. Presidente, este ordenó que se
 leyese el día diez lectura de los Boletines oficiales cor-
 respondientes, y verificada dicha lectura quedaron
 ratificados de las ordenes y disposiciones contenidas
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó: Que
 como estaba acordado en la sesión inaugural la
 se estaba en el caso de proceder al nombramiento
 de las Comisiones permanentes que determina la
 Ley Municipal vigente, y en su vista dichos tres
 acordaron por unanimidad el nombramiento
 de las mismas en la forma siguiente:

<u>Comision de Hacienda</u>	D. Antonio Ponce Carbajal
D. Fran ^{co} Ortiz Barcia	Sebastián González Rodríguez
Antonio Fernández Barcia	<u>Comision de Policía Urbana</u>
" Fernando Mo ^{re} Marquina	D. Sebastian Barcia Buenen
<u>Comision de Obras pùblicas</u>	Rafael Serrano Santos
D. Sebastian Barcia Buenen	" José Sanchez Serrano
" José Sanchez Serrano	<u>Comision de Pósito</u>
" José Fernández Bautista	D. Fran ^{co} Ortiz Barcia
<u>Comision de Policía Rural</u>	Antonio Fernández Barcia
D. Juan Quijaco Lobo	" Antonio Ponce Carbajal

Acordando tener por reproducidos los nombra-
 mientos de tres de este Ayuntamiento y demás
 empleado del mismo en favor de las personas que
 los vienen desempeñando por sucesión tal y como
 se ven en el expediente.

acuerdo de que trata, se dio por terminada la se-
sion levantándose la presente acta que autorizan
los dos Concejales concurrentes, de que yo el Sr. Sr.
certifico- bntu paratius- con objeto de celebrar sesion
publica ordinaria- mesala-

Francisco Javier Gabriel Gonzalez

Antonio Buena

José Fernández

Fernando Mor

Juan Torres

Rafael Lasso

Pedro Garcia

Acta

En la villa de Villalba a nueve de Enero de mil no-
vecientos diez, reunidos en las Casas Consistoriales
los dos Concejales que suscriben y al margen se
expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Francisco Ortiz Garcia, con objeto de celebrar
sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr.
Presidente, este ordena que yo el Sr. Sr. Sr. Sr.
de los Boletines Oficiales correspondientes, y verifi-
cado dicho Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
y superior de provisiones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Seguidamente el Sr. Presidente expuso: Fue como
a los Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
catonia en fijar definitivamente, las cuen-
tas del municipio, pertenecientes al año de

- Presidente
- D. Juan Ortiz
- Concejales
- " Juan Garcia
- " Fernando Mor
- " Gabriel Gonzalez
- " Rafael Lasso
- " Antonio Buena
- " Antonio Ferrer

mil seiscientos nueve que se basa sobre la Pasa con el dictamen emitido sobre ellas, por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertenecientes de la Ley, se examina con los tres Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en veinte y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesetas noventa y nueve céntimos y la data en veinte y siete mil cuatrocientas cuarenta pesetas cuarenta y cuatro céntimos, acordando al propio tiempo se pongan las mismas con toda su documentación, a la Junta Municipal, para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bando y edicto a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le oponga y pida.

También acordó dicha Corporación, aprobar en todas sus partes, las liquidaciones de gastos e ingresos hechas del presupuesto de mil seiscientos nueve y que se refundan con el ordinario corriente según está prevenido.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, se proceda inmediatamente con las formalidades que determina la Ley, a la formación de cuatro secciones para el sorteo de asociados, que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal de esta villa en el presente año. Por haberse obrado en todo lo que trata, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores Concejales Concejales, de que se



yo el Sr. certifico
 franc. ortiz
 fernando [signature]

Rafael Lopez
 Gabriel Gonzalez

Antonio Fernandez

[signature]
 Pedro Lopez

Acta

- Presidente D. Fr. Ortiz
- Concejales
- " J. Ferrero
- " B. Lopez
- " G. Gonzalez
- " A. Fernandez
- " A. Perez
- " J. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y seis de mes de mayo de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Comisionales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortiz Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. Sr. leyeran de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y su primera disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Tras haberse otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico =

franc. ortiz [signature]

Rafael Lopez

Gabriel Gonzalez Antonio Fernandez
 Antonio Bueno Juan Fernandez
 Pedro Garcia

Acta

- Presidente
 D. F. Ochoa
 Concejales
 " G. Gonzalez
 " P. Suarez
 " A. Fernandez
 " A. Bueno
 " F. Fernandez
 " F. Sanchez

En la villa de Malta a veintitres de enero de mil novecientos dieci; reunidos en las casas concejales los tres concejales que sucesen y al mayor se expusieron bajo la Presidencia del don Alcalde D. Juan Ochoa Garcia, con objeto de celebrar sesion publica orduciana, abierta esta por el don Presidente, este ordenó que yo a los tres dieci lectura de los Boletines oficiales correspondientes, y verificado, dichos tres que daron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la antena. Acto seguido el don Presidente manifestó: que habiendo hecho publico en la forma y terminos que determina el art. 63 de la Ley Municipal, que en la sesion de este dia y hora acaturada se procederia al sorteo de vocales, avocados que habrian de constituir con el ayuntamiento la Junta Municipal en el presente año, se estaba en el caso de proceder a dicho sorteo. Enterado los tres concejales se procedió desde luego a verificar a aquel en la mas solemne forma entre las secciones, dando el sorteo el resultado siguiente: Para la primera seccion, D. Pablo Chilla, Manoquin, D. Juan Alia de ta y D. Manuel Soto Fructuoso: Para la segunda seccion, D. Manuel Bueno Gonzalez, D. Antonio Fernandez, Gonzalez y D. Antonio Bueno Suarez.

Para la tercera seccion, D. Joa' Cardon Salamanca y D. Antonio Alvar' Alami; y Para la cuarta seccion, D. Manuel Pocha Gonzalez y D. Porciano Rubio de Lustran; acordandose se haga publico este resultado por medio de anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y que se les expida a dichos señ. sus respectivos nombres sin voto.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento, aprobar como definitivas, las listas de electores de Compromisarios para suadades formadas en el presente año que han sido publicadas en la forma prevenida y no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion Ayuntamiento la presente acta que autorizan los señ. Concejales concurrentes de que yo el susc. certifico.

f. 11

prae. actis Gabriel Gonzalez

Por el Sr. Secretario Antonio Bueno
Antonio Fernandez

Por el Sr. Secretario José Lander
Pedro Garcia

Acta

En la villa de Villalba a treinta de Enero de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Consue-



77
Presidente

D. F. Ortíz

Concejales

" Juan Treviño

" J. Elor

" F. Fernández

" A. Fernández

" E. González

" F. Sánchez

Leídas las tres Concejales que suscriben y al mar-
gen se expusieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de D. Francisco Ortíz García, con objeto de cele-
brar sesión pública ordinaria, abreita ésta
por el Sr. Presidente, se ordenó que ya el
día de la lectura de los Certificados oficiales
correspondientes y verificados, dichos Sr. que
deben entenderse de las ordenes y disposiciones
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta, aguido el Ayuntamiento, ordenó de la Real
Orden del Ministerio de la Gobernación fecha diez y
siete del actual referente a la instalación de
puerto de la Guardia Civil en esta villa que
tiene solicitada este Municipio y con el fin de
que se acceda a la solicitud, dicha Corporación
acordó por unanimidad ratificar sus acuerdos
referentes a este asunto, de cinco de Julio de
mil novecientos tres y diez y siete de Enero
de mil novecientos nueve, estando preta a
cumplir con las concesiones que en los mismos
se hacen y además de la concesión de Casa Cuar-
tel gratuita que reuna las condiciones nec-
sarias, la ejecución y pago de las obras que
fueren necesarias verificar, así como el fran-
quitar por cuenta de este Municipio, el mena-
je y utensilios necesarios para el puerto in-
cluse bandera con su asta, rótulo de Casa
Cuartel y sella con Caja y Fondo aquella que
fueren necesario para conseguir la concesión
del puerto solicitada.

Seguidamente acordó dicha Corporación la dis-
tribución de fondos correspondiente al mes de
la fecha en proporción a la hora parte



del preingente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que certificaran los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico

Francisco Ortiz *Francisco Ortiz*

Fernanda Mor *Fernanda Mor*

Antonio Fernandez *Antonio Fernandez*

Don Fernandez *Don Fernandez*

Gabriel Gonzalez *Gabriel Gonzalez*

José Sanchez *José Sanchez*

Pedro Garcia *Pedro Garcia*

Ps

Acta

Presidente
D. F. Ortiz
Concejales
" F. Cuervo
" F. Elor
" G. Gonzalez
" A. Fernandez
" F. Fernandez

En la villa de Villalba a seis de Febrero de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se espusan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortiz Garcia, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. di se lectura de las Petitions oficiales correspondientes y verificadas, dadas las que quedaron enteradas de las ordenes y disposiciones de que se trata en ellas sentencias.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose



la presente acto que autorizan los tres Con-
cejales concurrentes de que yo el Sr. certifico
para 1.º otis

[Signature]
Fernando Mesa

[Signature]
Don Fernando

[Signature]
Gabriel Gouzalet

- [Signature]*
D. F. Ortiz
Concejales
- " F. Fernandez
 - " F. Cuervo
 - " A. Fernandez
 - " E. Loureiro
 - " F. Sanchez

En la villa de Villalba a tres de febrero de
mil novecientos diez; reunidos en las Casas Consi-
stiales los tres Concejales que suscriben y al mar-
garse expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Francisco Ortiz Barcia, con objeto de celebrar sesi-
on pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
Presidente, se ordenó que yo el Sr. Sr. lector
de las Boletines oficiales correspondientes y veni-
ficado, dichos Sr. que daran cuenta de las
ordenes y superiores disposiciones en elos ter-
teridas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesión levantándose con la pre-
sente acta que autorizan los tres Concejales concu-
rentes de que yo el Sr. certifico

[Signature] para 1.º otis *[Signature]* Don Fernando

[Signature] Antonio Fernandez
[Signature] Gabriel Gouzalet *[Signature]* Don F. Sanchez

[Signature]
[Signature]

Acta
 Presidente
 D. F. Ostiz
 Concejales
 " F. Fernandez
 " F. Torres
 " A. Fernandez
 " F. Sanchez
 " G. Gonzalez

En la villa de Villalba a veinte de Febrero de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Concejales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ostiz Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que se el suscite de los Colegios oficiales correspondientes y verificando, dichos Colegios quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Que habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de cuyo el suscribe
 Francisco Ostiz

Antonio Fernandez
 Francisco Fernandez
 José Sanchez
 Gabriel Gonzalez
 Pedro Garcia

Acta
 Presidente
 D. F. Ostiz
 Concejales
 " F. Torres

En la villa de Villalba a veinte de febrero de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Concejales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ostiz Garcia, con



D. J. Fernández
 " A. Fernández
 " F. Sánchez
 " G. González

objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abien-
 ta ésta por el Sr. Presidente, se ordenó que ya este
 día diez lectura de los Boletines oficiales correspon-
 dientes y verificada de dichos días quedaron en-
 terados de las ordenes y superiores disposiciones
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acta seguida acordó el Ayuntamiento, la distri-
 bución de fondos correspondiente al mes de la
 fecha, en proporción a la devota parte del pre-
 su puesto. Eno habiendo otros asuntos de que
 tratar, se dió por terminada la sesión levantán-
 dose la presente acta que autorizan los Sres.
 Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certi-
 fico.

Juan Ortíz *Juan Ortíz*

Dn. Fernando *Fernando*

Antonio Fernández *Antonio Fernández*

Gabriel González *Gabriel González*

José Landrea *José Landrea*

José Landrea

José Landrea

Acta

En la villa de Villalba a diez de Mayo de mil no-
 vecientos diez y seis en las Casas Consistoriales
 los Sres. Concejales que suscriben y al margen se
 expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Juan Ortíz Barcia con objeto de celebrar se-
 sión pública ordinaria, abien-
 ta ésta por el Sr.
 Presidente, se ordenó que ya el día diez lectura
 de los Boletines oficiales correspondientes y verifi-
 cada de dichos días quedaron enterados de las orde-

Presidente
 D. J. Ortíz
 Concejales
 D. J. Fernández
 " F. Niño
 " A. Fernández
 " F. Sánchez
 " G. González
 Barcia



nes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acta seguida acordó el Ayuntamiento acordar como te-
 ngor para de poner en los expedientes de copias de
 libros del actual consistorio y anteriores, a D. Juli-
 quez Ponce de León y Don Carlos Salasman-
 ca guardas de libros del presente consistorio.
 Que habiéndose oído asuntos de que tratar se
 dio por terminada la sesión levantándose la
 presente acta que autorizan los señores concejales
 concurrentes de que yo el Sr. certifico

Francisco de Paula José Fernández
 Don Antonio Rodríguez
 José Sánchez Gabriel González
 Sebastián García Pedro García

Acta En la villa de Villalba a tres de Mayo de mil
 novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoriales
 los señores concejales que suscriben y al margen se expone
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortega
 Cana, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria,
 abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que se
 el Sr. don Julián de los Coletores oficiales correspon-
 diente y verificada, dichos señores quedaron enterados
 de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos conte-
 nidas.


En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

- Presidente
- D. F. Ortega
- Concejales
- " F. Navarro
- " A. Fernández
- " F. Sánchez
- " F. Fernández
- " G. González

no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por ter-
minada la sesion levantandose la presente acta que as-
tiran los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr.
certifico

Juan.º Ortíz 

Antonio Fernandez José Sanchez
José Fernandez


 Gabriel Gonzalez



Acta
Presidente
D. S. Garcia
Concejales
" F. Novicio
" S. Novicio
" S. Fernandez
" F. Sanchez
" F. Fernandez

En la villa de Mérida a veinte de Mayo de mil
novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoriales
los tres Concejales que suscriben y al margen se ex-
presan bajo la presidencia del Sr. primer teniente de
Alcalde D. Sebastian Garcia Novicio, con objeto
de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta
por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. dicho tenien-
te de Alcalde, comunicara a los Colegiados correspondientes y verificara
la dichos Sr. quedaron autorados de los ordenes y su-
periores disposiciones en ellos contenidas.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No
habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por termi-
nada la sesion levantandose la presente acta que as-
tiran los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr.
certifico

Sebastian Garcia 
Antonio Fernandez
Antonio Novicio

José Sanchez Fox Fernández

Pedro Casca

- Acta
- Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 " J. Cuervo
 " A. Bueno
 " J. Sanchez
 " A. Fernandez
 " J. Fernandez

En la villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. primer Vocaliente de nombre D. Sebastian Garcia Cuervo, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordena que yo el Sr. Secretario lea de las Actas oficiales correspondientes y verificadas, dichos tres quedamos electores de las ordenes y suplicas disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A lo seguido acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la dorada parte del presupuesto. Por habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que antorinan los tres Concejales concurrentes de cuyo el Sr. certifica -

Sebastian Garcia
 José Sanchez Fox Fernández
 Antonio Bueno
 Antonio Fernandez
 Pedro Casca



Acta

Presidente

D. F. Cuervo

Concejales

" A. Ponce

" A. Fernández

" F. Sánchez

" F. Fernández

" G. González

En la villa de Mérida a tres de Abril de mil no-
vecientos diez, reunidos en las Casas Comunitarias los
dichos Concejales que suscriben y al margen se expresan ba-
jo la presidencia del Sr. Regidor Don Juan Cuervo, con objeto de celebrar sesión públi-
ca ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó
que yo el Sr. escriba lea de los Colegios oficiales
los correspondientes y verificada dicha lectura quedamos en-
terados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos
contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesión levantando la presente
acta que autorizan los dichos Concejales concurrentes, de
que yo el Sr. escriba certifico.

Antonio Ponce

[Signature]

Antonio Fernández

José Sánchez

José Fernández

Gabriel González

[Signature]

[Signature]

Acta

Presidente

D. F. Cuervo

Concejales

" A. Ponce

" A. Fernández

" F. Sánchez

En la villa de Mérida a diez de Abril de mil
novecientos diez, reunidos en las Casas Comunita-
rias los dichos Concejales que suscriben y al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Cuervo, con objeto de celebrar
sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
Presidente, este ordenó que yo el Sr. escriba lea



D. F. Fernández
 " F. González

de los Decretos oficiales correspondientes y verificación de dichos Decretos quedaron autorizados de las tribunas y en mejores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiéndose otro asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza a los señores Concejales concurrentes de que goza el presente certificado.

Antonio Aguirre
 Juan Torres

Antonio Fernández José Landrau

José Hernández Gabriel González

Pedro García

Acta
 Presidente

D. F. Ostero
 Concejales
 D. F. Aguero
 " F. Viqueo
 " F. Sanchez
 " A. Fernández
 " F. Fernández

En la villa de Villalba a diez y siete de Abril de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ostero García, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordenó que se le dio lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, dichos Decretos quedaron autorizados de las tribunas y en mejores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiéndose otro asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose

la presente acta que anterior a las tres Concejalas con-
currentes de que ya el día certifica

Juan^o Ortiz Antonio Gueve
Antonio Funguider José Landeros

José Fernández Pedro Capera

En la villa de Villalba a veintinueve de Abril de
mil novecientos diez; reunido en las Casas Concejales
los tres Concejalas e individuos de la Junta
provincial de esta localidad que al margen se ex-
presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
Ortiz García, con objeto de celebrar sesión pública
extraordinaria para que han sido citados con
la citación precedida por la Ley, y abierta
la sesión, se dio cuenta de los expedientes de fa-
lidos correspondientes al los términos del pri-
mero al cuarte de mil novecientos ocho y mil no-
vecientos nueve y autorado las tres Concejalas
acordaron declarar partidas fallidas la can-
tidad de noventa y tres centimos por el
primer ejercicio y seiscientos doce por el
segundo a que ascienden
las cuotas de los contribuyentes comprendidos
en las relaciones que obran en citados expedientes
y por el concepto de contribución territorial
en vista de las diligencias practicadas y a no
haberse presentado reclamación alguna en los

Acta

Preside

D. F. Ortiz

Vocales

- " F. Gueve
- " F. Flor
- " F. Funguider
- " A. Funguider
- " J. Landeros
- " A. Gueve
- " J. Gueve
- " P. Cañillas
- " J. Rodríguez
- " M. Procha



plano, reglamentario. Con lo que se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señ. Concejales de que yo el Sr. Secretario certifico =

Pres. D. F. Ortiz Antonio Bernal
 Juan Moreno

José Landeira

Antonio Fernandez

José Fernandez

Fernando Mor

Fernando Mor

Acta

- Presidente D. F. Ortiz
- Concejales
- " Sr. Fernandez
- " Sr. Mor
- " Sr. Bernal
- " Sr. Moreno
- " Sr. Fernandez

En la villa de Villalba a veintidós de Abril de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Concejales los señ. Concejales que suscriben y al margen se expresa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortiz Garcia, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. Secretario leyerá de los Boletines oficiales correspondientes y verificado, dichos señ. quedan enterados de las ordenes y disposiciones dadas en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acta seguida acordó el Ayuntamiento la di-

tribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la dorada parte del presupuesto. Pues habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico
Francisco Cortes Antonio Fernandez

[Handwritten mark]

Fernando Mor

Antonio Ruano Juan Torres

José Fernandez

Pedro Garcia

Acta

En la villa de Malta a primero de Mayo de mil novecientos diez, reunida en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y el marqués su procurador bajo la presidencia del Sr. D. Manuel D. Francisco Ortiz Garcia con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta yta por el Sr. Presidente, esta ordena que yo el Sr. doni lectora de los decretos oficiales correspondientes y verificado dichos Sr. quedaran enterado de los expedientes y suplicas de provisiones en ellos contenidas.

- Presidente D. F. Ortiz
- Concejales D. J. Garcia
- " F. Mor
- " A. Fernandez
- " J. Cuervo
- " J. Ruano
- " F. Fernandez

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Pues habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico

[Handwritten mark]

Francisco Cortes Fernando Mor

Sebastian Garcia



Antonio Fernandez

Antonio Bueno

José Fernandez

Acta

Presidente
D. F. Ortíz

Concejales

" S. Lomas

" F. Mor

" A. Fernández

" A. Bueno

" F. Cívico

" F. Fernández

En la villa de Villalba a ocho de Mayo de mil novecien-
tos diez, reunidos en las Casas Comunitarias los tres Con-
cejales que suscriben y al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortíz Bar-
cia, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria,
abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo
el Sr. Secretario leyerá de los Decretos oficiales correspon-
dientes y verificados, dichos Decretos quedaron enteran-
dos de las ordenes y superiores disposiciones en ellos
contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior, y
no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por
terminada la sesión levantándose la presente acta
que autorizan los tres Concejales concurrentes
de que yo el Sr. Secretario

Fernando Mor

Sebastián García

Fernando Mor

Antonio Fernandez

Antonio Bueno

José Fernandez

Sebastián García

verificadas, dichos tres quedaron enterados de las
 ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
 no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
 por terminada la sesión levantándose la presen-
 te acta que autorizan los tres concejales concur-
 rentes de que yo el Sr. certifico -

Sebastián García Antonio Román
 Fernando Alor Antonio Buena
 Pedro Espinosa
 José Fernández

Acta
 Presidente
 D. S. García
 Concejales
 " S. Francisco
 " F. Alor
 " A. Buena
 " J. Hincos
 " J. Fernández

En la villa de Villalba a veintinueve de ella
 de mil novecientos diez, reunidos en las Casas
 Consistoriales los tres concejales que suscriben y
 al margen se espesan bajo la presidencia del Sr.
 primer Conde de Melalde D. Sebastián García
 Luena, con objeto de celebrar sesión pública ordi-
 naria, abierta esta por el Sr. Presidente, este
 orden que yo el Sr. escriba leida de los Boletines
 oficiales correspondientes y verificadas, dichos
 tres quedaron enterados de las ordenes y superiores
 disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acta seguida acordó el Ayuntamiento la distribución
 de fondos correspondientes al mes de la fecha, en propor-
 ción a la cuota parte del presupuesto. Y no habien-
 do otros asuntos de que tratar, se dió por terminada

la sesion levantandou la presente acta que au-
torizan los tres Concejales concurrentes de que yo el
trio certifico

Sebastián Garcia Antonio Fernandez

Fernando Mon

Antonio Buena Francisco

Pedro Garcia

José Fernandez

Acta

En la villa de Villalba a cinco de Junio de mil
novecientos diez reunidos en las Casas Concejales
los tres Concejales que suscriben y al amargu-
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Francisco Ortega Garcia, con objeto de celebrar
sesion pública ordinaria, abierta a vista por el
Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. Dipu-
tado de los Colegios Oficiales correspondientes
y verificada dichos Srtes quedaran enterados
de las ordenes y suplicas de disposiciones en ellas
contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por
terminada la sesion levantandou la presente acta
que autorizan los tres Concejales concurrentes de que
yo el trio certifico

Francisco Ortega

Antonio Buena

Antonio Fernandez

Rafael Lopez

- Presidente
- D. F. Ortega
- Concejales
- " A. Buena
- " A. Fernandez
- " P. Severo
- " F. Elor
- " F. Quiroca

Fernando Mor
Juan Pardo

Pedro Latorre

- Acta
Preside
D. F. Ostiz
Concejales
" A. Bueno
" A. Fernandez
" F. Mor
" R. Serrano
" F. Novicio

En la villa de Villalba a doce de Junio de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ostiz Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. Secretario de la Corporacion leyerse y verificada, dichas Actas quedaron enterados de las peticiones y suplicas disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobo el acta de la anterior. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autoriza a los tres Concejales suscritores, a que yo el Sr. Secretario certifique.

Preside *Antonio Bueno*
Antonio Fernandez
Fernando Mor *Rafael Latorre*
Juan Pardo *Pedro Latorre*

- Sr. D. S. Ortiz
 Concejal
 " A. Ponce
 " A. Fernandez
 " B. Severo
 " F. Mor
 " F. Quioco

En la villa de Albatá a diez y nueve de Junio de
 mil novecientos diez, reunidos en las Casas Consi-
 toriales los tres Concejales que suscriben y al margen
 se expone bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Francisco Ortiz Garcia, con objeto de celebrar se-
 sion publica ordinaria, abierta y de oficio por el Sr. Pre-
 sidente, se ordenó que yo el Sr. Sr. leyerá
 de los Proletinos oficiales correspondientes y verifi-
 cado, dichos tres quedaron autorados de las orde-
 nes y superiores disposiciones en ella contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

A todo seguido se dió lectura al mismo, de la circular del Sr.
 Gobernador Civil de la provincia fecha diez y seis
 del actual referente a la provision de Ultrama-
 ria Municipal, en los pueblos donde no lo ha
 brui y adquisicion de gabinete para el uso
 y servicio micrografico de las Casas de Cerveza
 que se destinan al consumo publico, dicha
 Corporacion queda autorada y en su pluri con-
 ciente en la misma se ordena. No habiendo
 otro asunto de que tratar, se dió por terminada
 la sesion levantandose la presente acta que
 autorizan los tres Concejales concurrentes a
 que yo el Sr. certifique -

Sr. D. S. Ortiz Antonio Ponce
 Antonio Fernandez Fernando Alon
 Sr. D. B. Severo
 Sr. D. F. Mor
 Sr. D. F. Quioco
 Sr. D. F. Quioco

Acta

- Presidente
- D. F. Ortega
- Concejales
- " A. Bernal
- " A. Fernandez
- " P. Serrano
- " F. Flor
- " J. Hinojosa

En la villa de Villalba a veinte y seis de Junio de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al mar que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortega Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta yita por el Sr. presidente, este ordeno que yo el Sr. D. Juan Bautista de los Robles oficiales correspondientes y verificado, dichos tres quedaron ratificados de las evidencias y suposiciones disposiciones en ellos referidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al uso de la escuela, en proporción a la dorada parte del presupuesto y que se abonen sin haberse a las escuelas de este Municipio correspondientes al primer semestre del corriente año. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandome la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, se que yo el Sr. D. Juan Bautista de los Robles.

Francisco Ortega Antonio Bernal

Antonio Fernandez

Por el Sr. D. Fernando M...

Francisco...

Antonio...

Francisco...

Acta

Preside

D. F. Ortíz
Concejales

" A. Bueno

" A. Ferrández

" B. Serrano

" F. Alor

" F. Huico

En la villa de Mérida a diez de Julio de mil
novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoria-
les los tres Concejales que suscriben y al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Manuel
de D. Francisco Ortíz García, con objeto de celebrar
sesión pública ordinaria, abierta esta por el
Sr. Presidente, este orden que ya el Sr. dice
lectura de los Boletines oficiales correspondien-
tes y verificado, dichos tres quedaron enterados
de las ordenes y superiores disposiciones, en ellas
contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesión levantándose la
presente acta que autorizan los tres Concejales
concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Juan Ortíz García
Antonio Ferrández

Rafael López Ferrández
Francisco Huico

Acta

Preside

D. F. Ortíz
Concejales

" A. Bueno

En la villa de Mérida a diez de Julio de mil
novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoria-
les los tres Concejales que suscriben y al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Manuel
de D. Francisco Ortíz García, con objeto de celebrar
sesión pública ordinaria, abierta esta por el



D. A. Fernández
 « P. Serrano
 « F. Alor
 « F. Cuervo

El Sr. Presidente, etc. ordenó que se le diese lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Boletines quedaran autorizados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión. Y para constancia se levantó el presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Yo el Sr. Alcalde, Antonio Bueno

Antonio Toranzo

Fernando Alor

Juan Romero

Rafael Lora

Pedro Garcia

Acta

Primer

D. F. Ortíz
 Concejales
 « A. Bueno
 « A. Fernández
 « P. Serrano
 « F. Alor
 « F. Cuervo

En la villa de Villalba a diez y siete de Julio de mil novecientos diez, reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y

al margen se expresan la jolla presidencia de Sr. Alcalde, D. Fran.º Ortíz Garcia, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, a efecto de

por el Sr. Presidente, etc. ordenó que se le diese lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Boletines quedaran autorizados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió

por terminada la sesion, levantandose la presente acta, que autORIZAN los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. Pontifex.

Juan P. Ortiz Antonio Ponce

Antonio Fernandez

Refell Lope y Fernando Mor

Antonio Ponce

Acta

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este orden que yo el Sr. dice lectura de los Colecciones oficiales correspondientes y verificado, dichos tres quedaron autorizados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autORIZAN los tres Concejales concurrentes el que yo el Sr. Pontifex.

Juan P. Ortiz Sebastian Garcia

Antonio Ponce Antonio Fernandez

Fernando Mor

Antonio Ponce

Juan P. Ortiz

- Presidente
- D. J. Ortiz
- Concejales
- " S. Garcia
- " A. Ponce
- " A. Fernandez
- " J. Mor
- " F. Cuervo

- Presidente
 D. F. Ostos
 Concejales
 " S. Garcia
 " A. Ponce
 " A. Fernandez
 " R. Lujan
 " F. Alor
 " F. Vicens

Acta En la villa de Villalba a treinta y uno de Julio de mil novecientos diez, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ostos Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que ya el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Acta seguida acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporcion a la dotal parte del presupuesto. En habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que actúan los Sres. Concejales concurren, se que ya el Sr. certifica.

Francisco Ostos Sebastian Garcia
 Antonio Ponce Antonio Fernandez

Rafael Lopez V. O.
 Fernando Alor
 Pedro Lujan

- Presidente
 D. Fr. Ostos

Acta En la Villa de Villalba a siete de Agosto de mil novecientos diez, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al

Concejales
 D. Sebastian Garcia
 " A. Brucos
 " A. Fernandez
 " R. Secura
 " F. Flor
 " F. Buico

margin se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Franco Ortega Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta a la por el Sr. Preside, este ordena que yo el Sr. D. Juan de la Cruz de los Coletores oficiales correspondientes y verificados dichos Sr. quedaran enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesion habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandome lo presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. Certifico Juan F. Ortega Sebastian Garcia.

Antonio Brucos
 Antonio Fernandez

Ref. del Sr. D. Fernando Flor

Guadalupe P. de la Cruz

Preside
 D. F. Ortega
 Concejales
 " F. Flor
 " F. Sanchez
 " F. Fernandez
 " A. Fernandez
 " A. Brucos
 " G. Gonzalez

Acta En la villa de Villalba a catorce de Agosto de mil novecientos diez, reunidos en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Franco Ortega Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta a la por el Sr. Preside, este ordena que yo el Sr. D. Juan de la Cruz de los Coletores oficiales correspondientes y verificados dichos Sr. quedaran enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior,
 En no habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesión levantándose la
 presente acta que autorizan los tres Concejales
 concurrentes de que goza el Sr. certifico

Franco Pérez

Fernando Alor

José Sanz

José Fernández

Antonio Fernández

Gabriel González

Antonio Bueno

Pedro Barrio

Acta

Presidente

D. F. Ortiz
 Concejales

" F. Alor

" F. Sanz

" A. Fernández

" G. González

" F. Fernández

" A. Bueno

En la villa de Villalba a veintinueve de Agosto
 de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los tres Concejales que suscriben y al
 margen se espusan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Fran^{co} Ortiz Barrio, con objeto
 de celebrar sesión pública ordinaria, abierta
 esta por el Sr. Presi^{nte} con orden que goza el
 Sr. de la lectura de los Proletos oficiales y por
 respondientes y verificada en presencia de tres
 quedaron enterados de las ordenes y superiores
 disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 El Sr. y examinada detenidamente por el Sr.
 Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal
 formulado por la Comisión de su cargo



002
nominada al efecto para el año de mil novecien-
tos once y estipéndole conforme y arreglado a
las necesidades de esta población, a las disposi-
ciones vigentes y recursos de la localidad, acuer-
da: Que se fije al público por quince días se-
gun ordena la ley municipal, y transcurrido
con diligencia que lo acredite, y reclamaciones
que se presenten, se someta a la discusión y
votación definitiva de la Junta municipal.
Y por último acordada la corporación, se proceda
al riego barrido y asado de la plaza pública du-
rante los días de feria y contratar por la su-
ma de cincuenta y veinticinco pesetas la ban-
da de música de esta villa para que asista
a los festejos de dicha feria. Y no habiendo
otro asunto de que tratar, se dió por termi-
nada la sesión levantándose la presente
acta que autorizan los tres Concejales concuerdan-
tes de que yo al tres certifico.

Pront. Ortíz

Fernando Illes José Sanchez

Antonio Fernandez

José Fernández

Gabriel Gonzalez

Antonio Moreno

Pedro Lopez

Acta

En la villa de Villalba a veintidós de agosto
de mil novecientos once, reunidos en las Casas
Consistoriales los tres Concejales que suscriben y
al margen se expresan bajo la presidencia del

Presidente

D. J. Ortíz



- Concejales
- D. F. Mor
- F. Serrano
- F. Ferrnandez
- A. Ferrnandez
- H. Gonzalez
- A. Ponce

Don Alcalde D. Francisco Ortega Garcia, con objeto de celebrar sesion publica extraordinaria, abierta esta por el don. Presid^{te}, cito ordeno que yo el Sr. don lectora de los Colegios oficiales correspond^{tes} y verificada, dictos Sr. quedando enterado de las ordenes y suposiciones de disposiciones en ellos contenidas. Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Esto seguido se dio cuenta por el Sr. Alcalde de la Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha multitud del actual referente a salubridad e higiene de la poblacion, dando lectura a la misma asi como a las publicadas por dicha autoridad y por la Junta provincial de Sanidad, en el Colegiu oficial correspondiente al dia y fecha de septiembre de mil novecientos seis, de todo lo cual dicha Corporacion quedo enterada; y mandando estar cumplidas en todas sus partes lo dispuesto en repetidas circulares por acuerdo oportuno de esta Corporacion, acordó la misma confirmas aquietos y que por el Sr. Alcalde preñte se atiende a todo lo demas que relacionado con la higiene sea preciso y las circunstancias de la salud publica se requiera.

Seguidamente acordó expresada Corporacion municipal, la distribucion de fondos correspondientes de la fecha en proporcion a la dorada parte del presupuesto. Mas habiendo otri acuerdo de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sr. concejales concurrentes, de que yo el Sr. secretario

Francisco Ortega Gerónimo Mor



José Sanchez José Ferrández

Antonio Ferrández

Gabriel González Antonio Benito

Pedro Barba

Acta En la villa de Villalba a cuatro de Septiembre de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y a quienes se agregan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortiz Garcia con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, a cuya vista por el Sr. Presidente, se ordena que yo el Sr. Secretario y verificada dicha Sesión quedamos autorizados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose a las once y media de la noche con lo que se autoriza a los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. Secretario certifique para: Ortiz José Sanchez

José Ferrández

Antonio Ferrández

Gabriel González

Antonio Benito

Pedro Barba

Pedro Barba

- Presidente
 D. F. Ortiz
 Concejales
 " J. Sanchez
 " J. Ferrández
 " A. Ferrández
 " G. González
 " A. Benito
 " J. Benito

Acta de la villa de Villalba a once de Septiembre de mil novecientos diez: reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Cortés Garcia, con el fin de celebrar sesion publica ordinaria, y abierta esta por el Sr. presidente se ordeno que ya el Sr. dice lectura de los Decretos oficiales y verificados dichos tres que daran enteradas de las ordenes y disposiciones dispuestas en ellos contenidas.

- Presidente
 D. F. Cortés
 Concejales
 " S. Garcia
 " L. Gonzalez
 " A. Fernandez
 " F. Benicio
 " F. Fernandez

Inseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autentican los tres concurrentes de que ya el Sr. certifica

Francisco Cortés Sebastian Garcia
 Gabriel Gonzalez Antonio Fernandez
 Juan Moreno
 José Fernandez Pedro Garcia

Acta de la villa de Villalba a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos diez: reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Cortés Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se orde

- Presidente
 D. F. Cortés
 Concejales
 " S. Garcia
 " L. Gonzalez
 " A. Fernandez



D. J. Unzué
D. F. Fernández

ya que ya el tres dice lectura de los Decretos
Oficiales cony con diuites y verificado, dichas
tres que dan autorades de las ordenes y regu
sion de disposiciones en ellas contenidas
Inseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
que habiendo asuntos de que tratar se dio por
terminada la sesion levantandose la presente
acta que autorizan los tres concurrentes de que
ya el tres certifica.

Juan Estévez Sebastián García

Gabriel González Antonio Fernández

Francisco José Fernández

Pedro Larrea

Acta

Presidente
D. F. Estévez
Concejales
" J. García
" B. González
" A. Fernández
" F. Unzué
" F. Fernández

En la villa de Villalba a veinte y cinco de
Septiembre de mil novecientos Diez y seis
en las Casas Concejales los tres Concejales que
al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Francisco Estévez García con el
fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta
esta por el Sr. presidente se ordena que ya el se
critario dice lectura de los Decretos Oficiales
cony con diuites y verificado dichas tres que dan
autorades de las ordenes y regu sion de dispo
siciones en ellas contenidas.

Inseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta seguida accediendo al Ayuntamiento la
distribucion de fondos en proporcion a la do
xaba parte del presupuesto. Que habiendo
otro asuntos de que tratar se dio por ter

terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que ya el bno certifica

Juan Juan ^{1o} Ortiz Sebastian Garcia

Gabriel Gonzalez Antonio Fernandez

Juan Juan ^{2o} Ferrnandez Frn^o Hernandez

Pedro Garcia

Nota

- Presidentes
- D. F. Ortiz
- Concejales
- « S. Garcia
- « G. Gonzalez
- « A. Fernandez
- « J. Ferrnandez
- « F. Ferrnandez

En la villa de Villalba a dos de Octubre de mil novecientos diez reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan^{1o} Ortiz Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta ieta, el Sr. presidente ordenó al infrascripto bno que diese lectura de la Botadura Oficial y verificado dichos bnos quedasen autorizados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Ello habiendo concluido de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que ya el bno certifica

Juan Juan ^{1o} Ortiz Sebastian Garcia

Gabriel Gonzalez Antonio Fernandez

Juan Juan ^{2o} Ferrnandez Frn^o Hernandez

Pedro Garcia

Acta de la villa de Villalba á nueve de Octubre de
veintiseis mil novecientos diez y nueve en las Casas
Constitucionales los tres Concejales que al margen se ex-
presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Othón Garcia con el fin de celebrar sesion
publica ordinaria y cuenta esta por el Sr. pre-
sidente se ordena que ya el trio diese lectura
de los Boletines oficiales correspondientes y verifi-
cado dicho Trio quedaron enterados de las orde-
nes y superiores disposiciones en ellas contenidas
y seguidamente se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesion habiendo asistido de que tratar se dió por
terminada la sesion levantandose la presente
acta que autorizan los tres concejales de
que ya el trio certifica

Presidente
D. F. Othón
Concejales
" S. Garcia
" G. Gonzalez
" A. Fernandez
" F. Benicio
" F. Fernandez

Francisco Othón Sebastian Garcia
Gabriel Gonzalez Antonio Fernandez
Francisco Benicio José Fernandez
Pedro Garcia

Acta de la villa de Villalba á diez y seis de
Octubre de veintiseis mil novecientos diez y nueve
en las Casas Constitucionales los tres Concejales
que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Francisco Othón Garcia con el
fin de celebrar sesion publica ordinaria y haber
tañida por el Sr. presidente se ordena que ya
el trio diese lectura á los Boletines oficiales
y verificado dicho Trio quedaron enterados
de las ordenes y superiores disposiciones en

Presidente
D. F. Othón
Concejales
" S. Garcia
" G. Gonzalez
" A. Fernandez
" F. Benicio
" F. Fernandez



ellos contenidos.

Resignada se leyó y aprobó el acta de la anterior.
A lo siguiente acordó el Ayuntamiento aprobar las
dos actuaciones del impoite de las gestas hechas en
Maya y fusión ultima en la recomposicion de cañi
nos para la recesion de cesales y que su total
impoite de trescientos cincuenta y tres pesetas
setenta y cinco centimos se satisfagan a D. Cipria
no itponia como encargado de la obra, con car
go al capitulo 6.º articulo 2.º del presupuesto a
corriente. No habiendo otros asuntos de que
tratar se dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autorizan los tres concejales
concurrentes de que ya el Sr. certifica =

Juan Cortés Sebastian Garcia
Gabriel Gonzalez Antonio Fernandez
Juan Torres Fr. Fernandez
Pedro Sanchez

Acta de la villa de Villalba a veinte y tres de
Octubre de mil novecientas diez reunidos
en la Casa Concejales los tres concejales
que al margen se expresan bajo la presiden
cia del Sr. Alcalde D. Juan Cortés Gar
cia con el fin de celebrar sesion publica ordi
naria y aduarta esta por el Sr. presidente
se ordenó que ya el Sr. dio lectura de los
Boletines Oficiales correspondientes y certifica

- Presidente
- D. F. Cortés
- Concejal
- " F. Flor
- " S. Garcia
- " F. Sanchez
- " G. Gonzalez
- " F. Fernandez

do dicho For quedaron enterados de las orde-
nes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
Luego se leyó y aprobó el acta de la ante-
rior. Fue habiendo asuntos de que tratar se dió
por terminada la sesion levantandose la presen-
te acta que autorizan los For concurrentes de que
ya el For certifica.

Francisco Ortiz Fernando Mor
Sebastián Garcia.

José Landres Gabriel Gonzalez

José Fernández

Pedro Gasca

Acta

En la villa de Villalba a treinta de Octubre
de mil novecientas diez reunidos en las Ca-
sas consistoriales los For concejales que al mar-
que se expresan bajo la presidencia del For el
cabe D. Francisco Ortiz Garcia con el fin de cele-
brar sesion publica ordinaria y abierta entre
por el For presidente se ordenó que ya el For
diese lectura de los Reales Decretos correspon-
dientes y verificados de ellos For quedaron entera-
dos de las ordenes y superiores disposiciones en ellos
contenidas.

Luego se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Fue habiendo asuntos de que tratar se dió por
terminada la sesion levantandose la presente
acta que autorizan los For concurrentes de que
ya el For certifica.

Francisco Ortiz Fernando Mor
Sebastián Garcia.

José Landres



Gabriel Gonzalez José Fernández

[Handwritten signatures]

- Preside
 D. F. Ortiz
 Concejalos
 " F. Mor
 " J. Garcia
 " F. Sanchez
 " G. Gonzalez
 " F. Fernandez

Acta de la villa de Villalba a seis de Noviembre de mil novecientos diez: reunidos en las Casas Comisionales los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan^{to} Ortiz Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria, y abierta esta por el Sr. presidente se ordena que ya el tres dias lectura de los Boletines Oficiales correspondientes y verificada dicha sesion quedaron insertados de la orden y superior disposicion en ellas contenidas =

Seguinda se leyó y aprobó el acta de la anterior habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concejales de que ya el tres certifica =

Juan^{to} Ortiz
 Sebastian Garcia Fernando Abec

José Sanchez Gabriel Gonzalez

José Fernández
[Handwritten signatures]

Acta

Presidente

D. F. Ortiz
Concejales

" J. Sanchez

" S. Romeral

" F. Fernandez

" A. Bueno

" S. Garcia

En la villa de Villalba a trece de Noviembre de
mil novecientos diez, reunidos en las Casas Comisionales
los tres Concejales que suscriben y el marqués se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran.º Ortiz Gar-
cia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier-
ta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. D.º
sea lectura de los Boletines oficiales correspondientes y veri-
ficado, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y
suplenas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por ter-
minada la sesion levantada el presente acta que
autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr.
D.º certifico =

Pres.º Ortiz José Sanchez

Gabriel Gonzalez

José Fernandez

Antonio Bermejo

Sebastian Garcia

Pedro Garcia

Acta

Presidente

D. F. Ortiz
Concejales

" J. Sanchez

" S. Romeral

" F. Fernandez

" A. Bueno

" S. Garcia

En la villa de Villalba a veinte de Noviembre de mil
novecientos diez, reunidos en las Casas Comisionales los
tres Concejales que suscriben y el marqués se expresan ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fran.º Ortiz Gar-
cia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier-
ta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. D.º
sea lectura de los Boletines oficiales correspondientes y
verificado, referidos tres quedaron enterados de las or-
denes y suplenas disposiciones en ellos contenidas. En
seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y



no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por ter-
minada la sesion levantandose la presente acta que
autorizan los dñs Concejales concurrentes, de que yo
el dño certifico-

Juan Cortés José Sanchez

Gabriel Gonzalez José Fernandez

Antonio Bernal

Sebastian Garcia Pedro Garcia

Acta
Presidencia

- D. S. Garcia
- Concejales
- " José Sanchez
- " G. Gonzalez
- " J. Fernandez
- " A. Bernal
- " S. Garcia

En la villa de Villalba a veintinueve de Primavera de
mil novecientos diez; reunidos en las Casas Concejales
nadales los dñs Concejales que suscriben y al margen
se expresan bajo la presidencia del dño primer Tenien-
te de Alcalde D. Sebastian Garcia Ferrer, con obje-
to de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta
por el dño Presidente, dicho dño ordenó que yo el dño
diese lectura de los Boletines oficiales correspondientes
y verificados, dichos dñs quedaron enterados de las or-
denes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Todo segun acordó el Ayuntamiento, la distribu-
cion de fondos correspondiente al mes de la fecha
en proporcion a la dotacion parte del presupuesto. Y
no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por
terminada la sesion levantandose la presente acta
que autorizan los dñs Concejales concurrentes, de que
yo el dño certifico-

Sebastian Garcia José Sanchez



José Gabriel González
 José Fernández
 Antonio Osuna
 Fernando Díaz
 Pedro Barba

Acta
 Presidente
 D. F. Ortiz
 Concejales
 " F. Sánchez
 " G. González
 " F. Fernández
 " A. Osuna
 " S. García

En la villa de Villalba a cuatro de Diciembre de mil novecientos diez y seis en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ortiz García con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta, por el Sr. presidente se ordena que ya el día diez futura de los Releves Oficiales correspondientes y verificada dichos tres quedaron enterados de las ordenes y disposiciones de que en ellas contenidas.

Resuélvase se leya y apruebe el acta de lo anterior. No habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizaron los tres concurrentes de que ya el día certifica.

Francisco Ortiz José Sánchez
 Gabriel González
 Antonio Osuna José Fernández
 Sebastián García Pedro Barba

Acta En la villa de Villalba á once de Diciembre
de mil novecientos diez y seis en las Ca-
sas Consistoriales los tres Concejales que al mar-
gen se expresan bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Francisco Ostiv Garcia con el fin de
celebrar sesion publica ordinaria y abierta
esta por el Sr. presidente se ordena que ya
el Sr. secretario de los Reales Oficios
y verificado dichas tres que dan entrada
de los ordinarios y superiores disposiciones en
ellos contenidas.

Presidente
D. F. Ostiv
Concejales
" F. Sanchez
" G. Gonzalez
" F. Fernandez
" A. Moreno
" S. Garcia

En seguida se leyó y aprubo el acta de la
anterior. Fue habiendo asuntos de que
tratar se dio por terminada la sesion le-
vantandose la presente acta que autoriza
los tres concurrentes de que ya el Sr.
certifico

Fran.^{co} Ostiv José Sanchez

Gabriel Gonzalez

José Fernandez

Antonio Moreno

Sebastian Garcia

Pedro Garcia

Acta En la villa de Villalba á diez y ocho de Diciembre
de mil novecientos diez y seis en las Casas Consisto-
riales los tres Concejales que en el margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Francisco Ostiv Garcia, con objeto de celebrar sesion

Presidente
D. F. Ostiv
Concejales
" F. Sanchez



D. J. Gonzalez
 « J. Fernandez
 « A. Puentes
 « S. Garcia

publica ordinaria; abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el tñio diere lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, cesando los tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A lo siguiente acordó el Ayuntamiento se paguen para iravidad, como es de costumbre, sus haberes a todo los empleados de este municipio, y se paguen tambien todas las obligaciones pendientes. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurriendo, de que yo el tñio certifico.

Mano de
 Jose' Sanchez
 Gabriel Gonzalez
 Jose' Fernandez
 Antonio Puentes
 Sebastian Garcia
 Pedro Garcia

Acta

Presidente
 D. Fran.º Ortiz
 Concejales
 « Antonio Puentes
 « Jose' Sanchez
 « Jose' Fernandez
 « Gabriel Gonzalez
 « Sebastian Garcia
 « Fernando Alor

En la villa de Villalba a veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez, reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fran.º Ortiz, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el tñio diere lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, cesando los tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas con-



tenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Toda cuenta por la Presidencia de la recaudación
de representantes de este Municipio formulada
por D. Enau^{te} y D. Antonio Sierra y Mercado
Ayentes de negocios en Badajoz, que han girado
bajo la razón social de Hijos de Sierra, por
disolución de dicha sociedad, el Ayuntamiento
acordó admitirla, y teniendo necesidad este
Ayuntamiento de apoderar en Badajoz una per-
sona que lo represente, prunto a discusión este
extremo, el Ayuntamiento acordó por unanimi-
dad, nombrar para que lo represente en la Ca-
pital de Badajoz a D. Antonio Sierra Sainza
Ayente de negocios de dicha Ciudad; así como
para que la nombre de este Municipio perciba los
intereses que tenga devengados y devengue en sus
sucesivos las inscripciones del ochenta por ciento
de propios multadas al mismo y las que en
adelante se omitan por este u otros conceptos
resguardos estas del Centro donde se encuentran,
para que reciba los intereses que les correspon-
dan también a los resguardos de la Caja de
Deposito de que es dueño este Municipio, pre-
mios de cobranza por toda clase de contri-
buciones, y cuando recibir deba por todos con-
ceptos; pues para todo se le concede el poder
mas amplio que un derecho se requiera, faci-
litándose certificación de este acuerdo para lo
finis que se expresan y para que pueda obs-
tentar la representación de este Ayuntamiento
en las oficinas del Estado.



Se le sigue se dio cuenta al Ayuntamiento, del resultado de la subasta, del arbitrio de pesos y medidas celebrada el día diez y nueve del actual, y no habiéndose presentado protesta ni reclamación alguna contra la misma, dicha Corporación acordó aprobar referida subasta y adjudicar definitivamente el servicio a favor de Hilario de la Parquer por la cantidad de tres mil pesetas y cincuenta centavos anuales por tres años rematados.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento, aprobar los dos relaciones de los trabajos invertidos y demás gastos hechos en las obras de reconstrucción de arcos y uniporabado de la Calle Cruz y que su importe total de treinta y veintinueve mil pesetas cincuenta centavos se satisfagan al mesajero D. Cipriano Espinosa con cargo al capítulo por responsabilidad del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores Concejales, con cuyo fin yo el otro certifico.

para: *Antonia Quirós*

José Landrea

José Ferrandera

Jabriel González

Sebastián García

Jernando Alvar

Pedro Barberán



